

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de julio de 2020

Número 1.889

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (005/2020/031), ordinaria, celebrada el miércoles ,15 de julio de 2020

Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor*, don Félix López-Rey Gómez, doña Pilar Perea Moreno* y doña María Estrella Sánchez Fernández*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles* y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:****-Sesión 003/2020/022, ordinaria, de 22 de mayo de 2020.****-Sesión 004/2020/023, extraordinaria y urgente, de 27 de mayo de 2020.**

Página..... 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa". Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Página..... 4

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Poblado de Absorción Fuencarral B del Área de Planeamiento Incorporado 08.10 "Polígono B de Fuencarral". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Página..... 5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Carabanchel.

Página..... 8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000505, formulada por la concejala doña María Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el estado de tramitación del Plan Especial para la modificación de la catalogación del edificio situado en el paseo del Prado, número 30, distrito de Centro, que fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 31 de enero de 2019.**

Página..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000519, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer qué medidas ha adoptado "para abonar las ayudas a la rehabilitación pendientes de pago de las distintas convocatorias del Plan Mad-Re".

Página..... 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. González López.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000526, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para garantizar la protección del convento de los Paúles, en el casco histórico de Hortaleza, ante la posible solicitud de licencia para la construcción de un gimnasio en sus inmediaciones".**
Página..... 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000528, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, en el ámbito del Área de Ordenación Específica 00.08 'Parque Olímpico Sector Oeste', distrito de San Blas-Canillejas, aprobado provisionalmente el pasado 29 de mayo por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.**
Página..... 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000550, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios en aquellos túneles y pasos inferiores donde, a día de hoy, todavía siguen existiendo materiales con amianto".**
Página..... 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y la Sra. García Romero.

Pregunta recalificada de una sesión anterior

- Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000268, formulada como 'ruego' por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, y recalificada por la Presidenta de la misma, mediante resolución de fecha 19 de febrero de 2020, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer diversas cuestiones referidas a la transformación de locales en planta baja y edificios industriales como vivienda, a la revisión de la normativa municipal aplicable a los procesos y a la retirada del orden del día de una comparecencia solicitada al respecto.**
Página..... 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Comparecencias

- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000544, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe de la actividad más relevante desarrollada por el Área que dirige en el último mes".**
Página..... 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 27
- Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos.
Página..... 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Vamos a empezar la Comisión de Urbanismo. Entonces, vamos a empezar con el orden del día.

Secretario, empiece por el punto número 1, que es la aprobación de las actas.

Secretario, por favor.

El Secretario General: Permítame señalar que, efectivamente, hay *quorum* y que se trata de la celebración de una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano, de Obras y Equipamientos convocada para hoy miércoles, 15 de julio de 2020 a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos en la calle Mayor, 71, planta baja.

Es una sesión parcialmente no presencial y los datos son los siguientes. Del Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo y don Félix López-Rey asisten físicamente; y lo hacen telemáticamente doña Estrella Sánchez Fernández, doña Pilar Perea Moreno y don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor. Señalar que por indicación de José Manuel Calvo en el punto número 10 precisamente intervendrá Luis Cueto; para tenerlo presente después, punto número 10, la pregunta la hará Luis Cueto.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular asisten físicamente sus cuatro miembros: Francisco Javier Ramírez Caro, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don José Fernández Sánchez.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: asisten físicamente doña Silvia Saavedra, que preside la sesión; telemáticamente don Alberto Serrano, y físicamente don Mariano Fuentes.

Del Grupo Municipal Socialista de Madrid asiste físicamente doña Mercedes González Fernández y telemáticamente doña Mar Espinar Mesa-Moles.

Y por parte del Grupo Municipal VOX asiste físicamente don Pedro Fernández Hernández.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión 003/2020/022, ordinaria, de 22 de mayo de 2020.

-Sesión 004/2020/023, extraordinaria y urgente, de 27 de mayo de 2020.

La Presidenta: Bien. Solicito posición de voto.
¿Por el Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y por el Grupo Municipal Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien. Pues pasamos a los siguientes puntos, secretario.

El Secretario General: Al Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 22 de mayo de 2020 (003/2020/022), ordinaria y 27 de mayo de 2020 (004/2020/021), extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo en Junta de Portavoces, se daría por leído, puede someterse directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien. Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Dictamen favorable por mayoría de votos.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejel del Grupo Municipal VOX).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Poblado de Absorción Fuencarral B del Área de Planeamiento Incorporado 08.10 "Polígono B de Fuencarral". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

La Presidenta: Bien. En este caso sí hay intervenciones por parte de... Inicia las intervenciones, por parte del Área de Gobierno, el señor José María Ortega, coordinador del Área de Desarrollo Urbano. Tiene un tiempo de tres minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias, presidenta. Buenos días.

El Plan Parcial que se presenta a la comisión para su elevación al Pleno para aprobación definitiva se refiere al Área de Planeamiento Incorporado 08.10 Polígono B de Fuencarral. Este es un ámbito de promoción pública de vivienda de los años 50 y 60, en su día obra de Alejandro de la Sota. Constituye un poblado de viviendas unifamiliares que, con el paso del tiempo y también por la inadecuación de la ordenación urbanística existente en el Plan Parcial, no ha podido ser desarrollado ni renovado y, por tanto, se acomete ahora esta operación de renovación urbana que afecta a un ámbito, como digo, de vivienda pública de 67.671 m². Afecta a terrenos dotacionales, como digo, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Madrid, que no ve modificada su calificación, y a la superficie en la que se localizan 13.607 m² de edificabilidad residencial protegida que son propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. La ordenación vigente para este ámbito que recogía el Plan Parcial de Reforma Interior del 2002, que ahora se modifica, estableció un nivel 3 de protección ambiental para la colonia, como digo, proyectada en su día por Alejandro de la Sota y le asignaba a la misma un uso residencial en tipología colectiva de baja densidad que, como digo, no se acomoda a las necesidades de la moderna vivienda protegida.

El objeto de esta modificación es transformar la ordenación pormenorizada del área residencial en las parcelas que están vacantes o en las edificaciones que, por su mal estado de degradación, deben ser sustituidas o han sido demolidas por su carácter de infraviviendas.

Como digo, se propone una operación de regeneración en la cual la edificabilidad del ámbito correspondiente a las parcelas que tenían el uso, la tipología de colectivo de baja densidad, se reordena pasando a ubicarse en cuatro edificaciones en bloque abierto sujetas a protección pública, sin que se establezca el número de viviendas como existía antes. Por tanto, es una operación de incremento de densidad. Se mejoran también las redes locales y se da solución a los problemas de interconexión del ámbito.

Como decía, estos suelos se han ido degradando a lo largo... desde los años 50 que fue objeto su construcción. Con esta operación de renovación urbana se va a reordenar el ámbito edificable, se va a mejorar la urbanización y se van a mejorar las dotaciones públicas en el ámbito.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Socialista ya que VOX no va a hacer intervención.

La señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que no sé si lo han hecho a propósito pero es una comisión en la que vamos a poner en valor el legado de Alejandro de la Sota. No sé si estaba premeditado, pero, vamos, entre la fábrica de Clesa que acabamos de votar y esto la verdad es que es un homenaje a ese gran arquitecto.

Como ha explicado el coordinador, el objeto de la modificación puntual de este Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Incorporado del Polígono B de Fuencarral consiste en transformar la edificabilidad de los 13.076 m² previstos para vivienda unifamiliar, que así lo tenía recogido el antiguo Ivima, por vivienda colectiva de baja densidad, lo que daría lugar a viviendas protegidas ordenándose en principio en cuatro bloques abiertos de seis plantas.

La modificación se trata, como ha dicho el coordinador y por fin en esta ciudad, de una operación de renovación urbana que no suele ser muy habitual en los últimos años y, por lo tanto, nos congratulamos y felicitamos al Gobierno por traer una operación de estas características. El Ayuntamiento obtendrá las cesiones de 30 m² por cada 100 edificables para redes locales de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley del Suelo, así como casi 4.000 m² de cesión, de los que 2.945 serán para un nuevo parque. Es una operación muy necesaria para una zona que está completamente abandonada. Podemos decir que es el sur del norte, y estamos de acuerdo en casi todo. El único pero que tenemos es la indefinición de la tipología de vivienda protegida a desarrollar por el antiguo Ivima, hoy Agencia de la Vivienda Social. Nos parece bien que el número de viviendas se determine en función de las distintas necesidades habitacionales que vayan surgiendo según se acometan los proyectos, tanto sean viviendas para jóvenes como para familias numerosas, familias monoparentales, o colectivo de la tercera edad, y siempre en cumplimiento del decreto 74/2009 de 30 de

julio por el que se aprueba el Reglamento de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, que establece unos máximos de 110 m² construidos para viviendas, salvo aquellas que sean para familias numerosas que puede incrementarse la superficie hasta 150 m².

Pero el problema es que no se establece la tipología de vivienda protegida a desarrollar en este ámbito, teniendo en cuenta que en el referido decreto 74/2009, como saben, las viviendas de protección tienen un amplio abanico que van desde las viviendas de protección pública en régimen básico destinadas al arrendamiento, hasta las viviendas que también se consideran de protección pública de precio limitado, VPPL, en venta, que en la última década han sido las que el Partido Popular ha ido promocionando y que pervierten la naturaleza de la vivienda protegida dado que se dirigen a hogares con rentas de siete veces y media el IPREM, es decir, 70.000 € anuales.

Desde nuestro punto de vista no tendría sentido la promoción de este tipo de viviendas en una operación como esta, ya que se basa en la sustitución de la infravivienda existente en el ámbito de las promociones de vivienda con protección pública, en garantizar el realojo a los actuales moradores de las viviendas existentes, y en realizar todas las actuaciones que sean necesarias para proteger dicho realojo. Y además, como he dicho, dota a un parque en la zona, pero tienen que entender, que a lo mejor yo soy muy mal pensada, que en manos de David Pérez todo es posible, y nos parece excesivamente laxo dejar abierta a la discrecionalidad de la tipología de vivienda protegida a promover por la Agencia de Vivienda Social, precisamente por la naturaleza de esta operación. Porque es una operación de transformación urbanística, en concreto de renovación urbana, por el carácter público del promotor y, efectivamente, por la exención que les hemos hecho del 10 % de aprovechamiento de cesión al Ayuntamiento y por el carácter estructurante de la tipología de vivienda que deben de tener estas operaciones. No obstante, vamos a votar a favor porque es una operación de renovación urbana en una zona que se precisa. Y, por favor, esperamos que la Agencia de Vivienda Social haga la vivienda que nuestra ciudad necesita, y les pedimos, le pido, señor Fuentes, que vigile que así sea para no pervertir el sentido último de estas operaciones de transformación urbana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Pues, tiene la palabra el portavoz de Más Madrid, el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy bien, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Por un momento he pensado que la señora González nos iba a hacer un guiño al escucharle. En esta comisión traemos dos proyectos que son legado de Manuela Carmena, legado del Gobierno de Manuela Carmena ya que ambos se aprobaron inicialmente, como saben y como ven en la ficha del expediente, en nuestro mandato. Por lo tanto, es evidente que estamos de acuerdo con el planteamiento y que votaremos a favor.

En este caso fue una modificación del Plan Parcial que llevamos a cabo de la mano de la AVS, de la mano de la Agencia de Vivienda Social, con la señora Isabel Pinilla todavía como gerente de la entidad pública, del organismo público, y que plantea —como bien decía la señora González— una reordenación general, por un lado de viviendas unifamiliares pensado para la absorción del chabolismo en su momento y que, evidentemente, no tiene cabida en los estándares actuales de vivienda de ningún tipo y tampoco, por supuesto, de vivienda protegida, de vivienda social.

La única cuestión que planteamos respecto al expediente, dado que se hace una exención a la AVS, a la Agencia de Vivienda Social de que ceda ese 10 % de aprovechamiento, planteamiento que compartimos, pero esa exención está condicionada, está condicionada a una actuación de eliminación de la infravivienda y de realojo de sus inquilinos. Nos parece que en el expediente esto no queda absolutamente claro y la pregunta no es tanto para incorporar al expediente esa información, sino la pregunta al área, en este caso, es qué garantías tenemos de que esto se va a producir, qué garantías tenemos de que la AVS va a cumplir con esas obligaciones, y si han planteado establecer algún tipo de condicionalidad en el caso de que no cumplieran para materializar esa cesión de aprovechamiento, que es una obligación de cualquier promotor público o privado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Equipo de Gobierno, el coordinador del Área de Desarrollo Urbano, señor Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Gracias.

Bien, en cuanto a lo que planteaba la señora González, el objeto de la modificación del Plan Parcial, efectivamente, es la solución a la falta de adecuación entre las condiciones de ordenación del ámbito y la realidad de la vivienda protegida que actualmente se demanda porque, como digo, la edificación en baja densidad se ha demostrado que no había permitido el desarrollo del ámbito y, lógicamente, la operación de renovación, a la que hacía referencia, con la generación de nuevas dotaciones, la mejora de la urbanización y la construcción de cuatro bloques abiertos donde poder ubicar la edificabilidad restante de la Agencia de la Vivienda Social para vivienda protegida.

Siendo estos los objetivos, la modificación no entra en ninguna alteración del régimen de vivienda protegida que allí pueda construirse, que se mantendrá en los términos que figurasen en el Plan Parcial. En todo caso, como ya han señalado ambos concejales y había indicado —creo— en mi primera intervención, es una operación vinculada fundamentalmente al realojo y eventual retorno de los moradores de la zona y, por tanto, estos accederán entiendo que en las condiciones de protección que les corresponda por su situación socioeconómica.

En cuanto a la exención a la que se refería el concejal señor Calvo, como habrá podido ver en el informe técnico, efectivamente, se otorga esta exención de conformidad con el artículo 18.4 por el

carácter de renovación urbana de la operación y por su vinculación a la eliminación de infravivienda y al retorno de los moradores. Y por tanto, efectivamente, se impone esta condición y si no recuerdo mal se impone en las normas urbanísticas de manera que, efectivamente, si esta condición no se cumpliera, el Ayuntamiento podría hacer efectiva la cesión a través de la correspondiente monetización en su caso.

Gracias.

La Presidenta: Bien.

¿Quiere hacer uso del segundo turno, señora González? Le quedarían dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, simplemente, muy brevemente.

Efectivamente, hay una operación de realojo pero como usted bien sabe la Agencia de Vivienda Social necesita mucha gestión. Necesitaría que la sacáramos del pozo negro en el que se encuentra. Si tuvieran claro cuáles son las viviendas de las familias realojadas, lo pondrían en el expediente. Dirían, vamos a realojar a no sé cuántas, por lo tanto nos quedan equis viviendas para otro tipo de tipología.

Como eso no es así y además me parece bien que se les haya dado ese margen de decisión, sí que es verdad que insisto, por favor, en que hagamos la vivienda que Madrid necesita en ese ámbito. Es una operación de renovación urbana, como ya he dicho, que hace mucho tiempo que no vemos en esta ciudad y tenemos que garantizar que sea de éxito.

En cuanto al legado de Manuela Carmena, tengo que decirle que tengo múltiples defectos, pero el del cinismo no entra en mi ... Entonces, después del mandato que les di yo en el urbanismo madrileño al legado de Manuela Carmena, ahora reivindicarlo yo me parece un poquito cínico. El legado de Manuela Carmena son cosas buenas y cosas malas, y como usted sigue llevando esa bandera y me parece que es el último mohicano de su grupo, le dejo a usted todo el espacio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien.

Bueno, agradecerle al señor Ortega la explicación.

Entiendo o deduzco que lo que plantea es que al figurar en las normas urbanísticas sería de aplicación general esa retroactividad en caso de que no se llegara a materializar por parte de la AVS tanto la eliminación de infravivienda como la materialización de los realojos; entiendo que es así.

(Asentimiento).

Vale.

Y luego, respecto del legado, no, si yo no le propongo a la señora González que reivindique nada, lo que creo que es de justicia reconocer que ambos expedientes, y figura en el expediente la fecha de

aprobación inicial y todo el recorrido previo hasta llegar a una aprobación inicial, los hicimos nosotros; y lo único que planteo es que, en fin, creo que es de justicia reconocerlo y que quede constancia de que ambos expedientes se desarrollaron durante la etapa de Manuela Carmena al frente del Gobierno de esta ciudad —que parece que la señora González, en fin, da la sensación de que le molesta en ocasiones recordar eso— y que creo que son ambas operaciones interesantes, importantes para la ciudad de Madrid, ambas de regeneración y de renovación en ese sur del norte al que hacía referencia la señora González.

La fábrica Clesa y su entorno va a generar un importante desarrollo de actividad y de regeneración en ese lugar y, desde luego, la renovación del poblado de Fuencarral A de Alejandro de la Sota, pues también es una actuación necesaria para eliminar la infravivienda en nuestra ciudad

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Tiene el turno, para finalizar, el coordinador del Área de Desarrollo Urbano.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Brevemente.

Señalar únicamente, respecto a los compromisos de la Agencia de Vivienda Social, que los mismos, a los efectos de la exención a la que nos venimos refiriendo, se han formalizado por parte de la Agencia de Vivienda y constan incorporados al expediente y, como digo, se recogen en la normativa urbanística.

Y por lo demás, efectivamente, yo también me congratulo de que el legado de Alejandro de la Sota en esta intervención, que ha sido objeto de la correspondiente prescripción de protección por parte de la Comisión de Patrimonio, pues se vea, como digo, reflejado en las prescripciones que ha establecido esta comisión en el sentido de que las preexistencias del antiguo poblado, del que apenas quedan ya algunas pequeñas muestras de lo que era la vivienda que en aquellos años se construía con carácter provisional, pero que lleva ya setenta años prestando servicio a sus moradores, pues que, efectivamente, esta ordenación que en su día hizo Alejandro de la Sota, este proyecto que recogía pequeñas y recogidas plazoletas —decía el arquitecto— dotadas de sosiego y encanto, pues ese legado, esa preexistencia se mantenga en el nuevo planeamiento

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

En primer lugar, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

Bien, pues secretario.

El Secretario General: Dictamen favorable por mayoría

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Carabanchel.

La Presidenta: Bien.

Se ha pedido intervención por parte del Partido Socialista, que va a iniciar el debate, tiene tres minutos la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, voy a ser muy obediente y voy a cumplir con el legado de Manuela Carmena. Me ha convencido el señor Calvo, ya no es el legado de Alejandro de la Sota, ya es el legado íntegro este expediente de la señora Carmena. Como ustedes saben, esto es un convenio que viene de una operación del mandato anterior, que nosotros denunciábamos en su día porque era una auténtica aberración —creo que el señor González, que tengo enfrente, también lo denunció— y por supuesto hoy no vamos a dejar pasar, por aquello del legado, que esto pase completamente desapercibido, así se lo recuerdo a mis compañeros de los medios de comunicación, que hay pocos pero ya empiezan a volver, y les saludo personalmente.

Esta operación consistió en la venta de una parcela pública, propiedad de la EMT, de 38.140 m², localizado en la avenida de Carabanchel, 21, que se vendió a Pryconsa por la módica cantidad de 427 €/m²; 16 millones de euros que Pryconsa pagó por una subasta a la que solo se presentó la promotora anteriormente citada.

En esas mismas fechas, el Gobierno de Ahora Madrid había valorado por derecho superfiario a setenta y cinco años 497 €/m² una parcela en el Ensanche de Carabanchel para hacer vivienda protegida —esto es vivienda libre—; una parcela cuyo recibo del IBI del año 2016 tiene una valoración catastral de 48.342.500 €, casi tres veces el precio de la subasta; una parcela a la que gracias a un informe del Área de Desarrollo Urbano —en aquel momento Sostenible—, de la Dirección General de Renovación Urbana, se amparó un incremento bestial de la edificabilidad de 2.600 m² de edificabilidad a 27.000.

Y ahora viene la guinda, señor Calvo: esta parcela, en tiempos del señor Sánchez Mato, tenía otro destino. La EMT le dio la opción al Ayuntamiento de ejercer el derecho de tanteo y retracto de la parcela para hacerse con ella y, por tanto, hacer algo tan bolchevique como construir vivienda pública en ella. Pero hubo cambio de gobierno, como todos saben, llegó el señor García Castaño, llegó el comandante y mandó parar. Y como lo denunciábamos en su día, lo volvemos a denunciar ahora: esta parcela es un auténtico desperdicio por la pérdida de suelo público de construcción casi inmediata y muy bien localizado; también por desaprovechar este espacio para cubrir las necesidades de los ciudadanos mediante la construcción de vivienda protegida en alquiler a muy buen precio.

El Ayuntamiento dejó de cumplir con su obligación de construir vivienda pública de protección en alquiler, de la que tan necesitada está esta ciudad, para atender a las carestías de la población menos favorecida, además de conseguir suelo para equipamiento y zonas verdes.

Este convenio es la continuación de esa aberración que acabo de recordar y, por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, ¿quiere intervenir, señor Calvo?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Pues nada, aquí seguimos peleándonos la señora González y yo. ¡Qué bien!

En fin, lo que ocurre, señora González, es que, claro, no puedo dejar pasar la ocasión de que conste en acta cómo se produjo esta subasta y este proceso porque si solo contamos una parte de la historia, al final usted lo que hace es lavarle la cara al Partido Popular, que es lo que acaba de hacer en su intervención. Pero, bueno, yo voy a contar la totalidad de la historia o la parte que se le ha olvidado.

Efectivamente, la EMT sacó a subasta este suelo, lo sacó a petición o a propuesta del Área de Hacienda, con el señor Sánchez Mato al frente, lo sacó a petición del Área de Hacienda a propuesta para desarrollar una actuación pública, para que el Ayuntamiento entrara a través de ese derecho de tanteo y retracto a adquirir esa parcela una vez materializada la subasta. ¿Y qué ocurrió, que nosotros cambiamos de pronto el

planteamiento que habíamos hecho y decidimos vendérsela a Pryconsa? No, lo que ocurrió fue que el señor Montoro intervino las cuentas del Ayuntamiento, señora González. Y en aquel momento, cuando teníamos la ocasión, cuando finalizó la subasta y pudimos materializar el derecho de tanteo y retracto, pues resulta que el señor Montoro nos tenía intervenidas las cuentas y nos controlaba hasta la compra de borradores, hasta la compra de folios; por lo tanto, no nos dejaba comprar o ejercer el derecho de tanteo y retracto en una parcela como la referida.

A la subasta, efectivamente, se presentó Pryconsa y Pryconsa se la adjudicó como única oferta existente, porque la EMT no puede prevaricar, no puede dejar de adjudicar una parcela si la saca a subasta previamente y se presenta una oferta que cumple con las características del pliego. Y eso es lo que ocurrió en este caso.

¿Ahora qué traen? Traen un convenio de gestión, que es una iniciativa de planeamiento, que es un acto reglado; que es un acto reglado y por lo tanto nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor de ese acto reglado, porque votar en contra de un acto reglado, pues todos sabemos el nombre que tiene; por lo tanto, votaremos a favor de este expediente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Área de Gobierno el señor Chema Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Sí. Gracias.

Bueno, en cuanto al expediente, como efectivamente ya se ha indicado por los intervinientes, la fase de planeamiento se cumplió y el propietario ha presentado iniciativa conforme a la ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Tal y como habrán podido ver en los informes técnico y jurídico que obran en el expediente, se cumple con toda la normativa de aplicación en cuanto al contenido documental que debe tener ese convenio en cuanto a su tramitación, en la que no se han presentado alegaciones.

La superficie del ámbito es de 28.314 m de uso residencial; la superficie de suelo que queda reservado a usos lucrativos son 10.740 m; y para usos dotacionales públicos 27.574, entre los cuales se incluyen 11.527 m² de zona verde, 2.160 m² de equipamiento público y 13.817 m² de zona verde.

Se asume toda la iniciativa y la responsabilidad urbanística por parte del promotor, que debe redactar el proyecto de urbanización, cumplir los deberes de cesión obligatoria y gratuita de suelos para redes y para el cumplimiento de la participación de la comunidad en las plusvalías generadas, debe costear las obras de urbanización y constituir las oportunas garantías sin que al Ayuntamiento de Madrid le corresponda ninguna obligación económica en este ámbito de desarrollo.

Por tanto, cumplidas las obligaciones legales y la tramitación legal se eleva el expediente para su aprobación por el Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Pues, muchas gracias.

Por parte del Partido Socialista, ¿quiere hacer uso del segundo turno?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No. Simplemente una matización.

Que yo no voy a despertar de la ensoñación del mandato anterior al señor Calvo. Ya dije hace mucho tiempo que dejé de practicar el deporte de darle y, por tanto, de pedalear en la bici estática. Simplemente tengo la obligación de recordar lo que fue la pérdida de una parcela pública en una localización maravillosa, que hubiera sido para vivienda pública, que como bien les recuerdo hemos estado el pasado mes dibujando un acuerdo de vivienda para la ciudad de Madrid. Hubieran sido viviendas para esta ciudad, para la gente que más lo necesitaba y no limpio la cara a nadie. De hecho esta ciudad necesita vivienda porque el Partido Popular la malvendió a fondos buitres.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Señor Calvo, por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Al obviar el pequeño detalle de que Montoro nos intervino las cuentas y por ello no pudimos materializar la compra de esa parcela, sí está lavándole la cara al Partido Popular y al Gobierno de Mariano Rajoy.

(Observaciones de la señora González Fernández).

La Presidenta: Por favor, señora González, no tiene uso de la palabra.

Continúe señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Tranquilos.

Yo he estado escuchando pacientemente...

La Presidenta: Sí, sí. Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No pasa nada, no pasa nada. Le recuerdo que si obvia ese pequeño detalle está lavándole la cara al Gobierno de Mariano Rajoy y del señor Montoro, señora González. No pasa absolutamente nada pero se lo recuerdo, se lo recuerdo.

(Observaciones de la señora González Fernández).

La Presidenta: No se pueden mantener diálogos. Y por favor, cíñase al objeto de la intervención, señor Calvo, para no mantener diálogos. Explíquelo.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estoy explicándolo. Estoy explicando los motivos por los que esta parcela no está hoy en patrimonio municipal de suelo.

El planteamiento que nosotros hicimos, lo reitero, a propuesta del Área de Hacienda fue precisamente instar a la EMT a que sacara a subasta nuevamente —ya la había sacado en los tiempos del Partido

Popular—; la subasta en aquel momento quedó desierta —en este caso no—, se instó a la EMT a que sacara a subasta ese suelo y se hubiera procedido a su adquisición, y hoy estaría inscrito de no haberse producido aquella condición.

Por tanto, el planteamiento de que ese suelo se destinara a vivienda pública, a vivienda promovida por el Ayuntamiento de Madrid es un planteamiento que hicimos nosotros, que desgraciadamente por la coyuntura del momento no se pudo materializar.

Dicho esto, como digo, estamos ante un acto reglado, la tramitación de un convenio de gestión, de una iniciativa de planeamiento, perdón, y evidentemente votaremos a favor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

Por parte del Área de Gobierno.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** No tengo nada más que añadir, presidenta.

Gracias.

La Presidenta: Gracias. Pues pasamos a fijar posición de voto.

¿Por el Grupo Municipal VOX?

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Por el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

Bien.

¿Secretario?

El Secretario General: El dictamen es favorable por mayoría de votos. Por lo que podríamos pasar a la Parte de información, impulso y control.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 1 abstención del Concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000505, formulada por la concejala doña María Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el estado de tramitación del Plan Especial para la modificación de la catalogación del edificio situado en el paseo del Prado, número 30, distrito de Centro, que fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 31 de enero de 2019.

La Presidenta: Por parte de doña Pilar Perea, ¿quiere formular la pregunta?

La Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Sí, sí. ¿Se me oye bien?

La Presidenta: Sí, perfectamente.

La Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, me oigo con retorno.

¿Empiezo ya?

La Presidenta: Sí, sí, puede empezar.

La Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Buenos días a todos y a todas desde casa.

Traemos esta pregunta sobre el edificio situado en la calle Prado, 30 a esta comisión, para hablar de su protección porque nos inquieta; y nos inquieta porque ha estado en peligro hace unos cuantos años cuando la protección se rebajó. ¿Para qué? Para que nos entendamos básicamente, para que la Fundación Ambasz pudiera demoler el edificio y volver a construir uno nuevo.

Con el fin de proteger este edificio que tiene indudable interés patrimonial, en el mandato anterior se inició la tramitación del plan especial para la modificación de la catalogación del edificio. A día de hoy, dado que ya se han remitido los informes referidos y que no se han recibido las alegaciones en el periodo de información pública, incluso la actual directora de Patrimonio y Arquitectura del Ayuntamiento, Paloma Sobrini, hasta el año pasado directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, dio el visto bueno al dictamen que informaba favorablemente la propuesta del Ayuntamiento de incrementar la protección del edificio, la pregunta es clara: cuál es el motivo por el que aún no se haya finalizado el expediente del plan especial para la modificación de la catalogación del edificio, del Paseo del Prado, 30, y cuándo va a remitirse al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para su aprobación definitiva.

Que no se ha avanzado nada en este año 2020 y el edificio ha estado a punto de ser cedido. Y si no se hubiera interrumpido, este proceso de la cesión a la Fundación Hispanojudía, probablemente tendríamos una grúa en la calle Prado, 30 dentro de unos meses, tirando el edificio, demoliéndolo casi por completo sin que la obligatoriedad de conservarlo hubiera supuesto un problema.

Ya que estamos, también querría pedirle al concejal o más bien recordarle que revise por favor el *Catálogo de Elementos Protegidos*, tal y como prometió

al inicio de la legislatura, tal y como ha señalado tantas veces en la Comisión de Desarrollo Urbano y tal y como le pedía constantemente al equipo anterior, porque ha pasado ya un año de Gobierno y tampoco sabemos nada de la revisión del catálogo.

Esperamos que no haya otros intereses que no sean los de la protección del patrimonio, que es de todos, los que estén demorando que el Gobierno decida algo tan serio como la protección de un edificio municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

A continuación tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, como bien dice la señora Perea, el Plan especial para la modificación de la catalogación del edificio en el paseo del Prado, 30 se encuentra actualmente en fase de evaluación, analizando su necesidad, conveniencia y oportunidad en relación con los fines que dicho planeamiento perseguía.

Ustedes se tiraron cuatro años intentando justificar la ocupación del edificio y ahora el edificio está desalojado, y ahora ustedes nos piden celeridad. ¿Celeridad para qué? ¿Para blindar el edificio ante qué? Mire, la época oscura de desconfianza de todo lo que huele a inversión y oportunidad ha pasado, por lo que le informo que cuando haya un proyecto específico, se verá la idoneidad o no de este plan de iniciativa pública; es decir, y por simplificar, ahora no toca.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fuentes.

A continuación tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta, prácticamente un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, nada más que no entendemos muy bien qué quiere decir el señor Fuentes cuando dice blindar el edificio; nosotros estamos hablando de patrimonio y de proteger. Si a usted proteger le parece blindar, entonces no sé si quizás estamos teniendo un problema todavía más serio del que pensábamos. Nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, si los quiere utilizar, tiene dos minutos el señor Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Mire, lo que quiero decir es que este Gobierno trabaja sobre un planeamiento cuando se tiene un proyecto fijado, no como ustedes con este Plan Especial

que no sabían o no decían cuál era el fin último del mismo. Lo peor es que ya nos acostumbramos a esto en el mandato pasado. También lo hicieron con otros planes, como el de Torre Arias, sin uso conocido y con el que se tiraron cuatro años; o como el de Clesa que acabamos de ver, un puro desastre al que le hemos tenido que dar la vuelta para sacar algo de provecho para la ciudad; o por ejemplo con la catalogación del Edificio España, cuyo planeamiento no fueron capaces de justificar hasta en tres veces de los requerimientos que les hacía la Comunidad de Madrid, hecho que provocó su archivo. Porque la realidad es que ustedes se dedicaron a hacer planes para evitar que se hicieran cosas porque no confiaban en la sociedad civil. Por el contrario, nosotros venimos de esa sociedad civil, por eso confiamos y por eso hacemos planeamiento en base a objetivos claros y ciertos; son formas de gestionar y de gobernar distintas, no pasa nada.

Además, sorprende sobre manera que le preocupe la urgencia de aprobar este Plan Especial, teniendo en cuenta que ustedes lo iniciaron en diciembre del 2017 y nada más y nada menos se tiraron trece meses para aprobarlo inicialmente, que lo aprobaron en enero del 2019, que creo que lo aprobaron por vergüenza torera, sin ninguna duda, porque además se enfrentaron a sus amigos okupas por no haberlo pactado con ellos.

Y, mire, lo que sí que tenemos que tener en cuenta y lo que quiero decirle para finalizar es que nosotros lo que tenemos, sobre lo que trabajamos es sobre objetivos ciertos, nuevamente se lo digo. Esto no tiene que ver con proteger los valores del edificio sino que busca, al parecer, evitar un riesgo este Plan Especial. Y ya le digo que hoy no existe ese riesgo, no existe el riesgo de demolición del edificio. Porque le tengo que decir una cosa y la reitero para que le quede claro: a día de hoy ese edificio no se va a demoler. Lo que sí hemos hecho ha sido desocuparlo, pero esa es otra historia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fuentes.

A continuación pasamos al siguiente punto, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000519, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer qué medidas ha adoptado "para abonar las ayudas a la rehabilitación pendientes de pago de las distintas convocatorias del Plan Mad-Re".

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Mercedes González para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Equipo de Gobierno, el señor Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora González, para poderla responder esta pregunta como es debido hay que ponerla en contexto. El contexto fue que en junio de 2019 nos encontramos nueve convocatorias de ayudas aprobadas entre los años 2016 y 2019, todas ellas inacabadas. Estamos hablando de 2.500 expedientes sin tramitar y que se debía a los madrileños 103,22 millones de euros, es decir, 51.000 familias esperando cobrar su subvención; en otras palabras, colgadas del andamio, como algunos dirían, esto es el llamado legado Carmena.

¿Qué hemos hecho para solucionar esta situación? Lo primero, ponemos a trabajar desde el minuto cero. Se preparó un plan de choque 2019-2020 para sacar adelante el atasco que nos había dejado el anterior Equipo de Gobierno. Un equipo de gobierno que nos había dejado ocho auxiliares y tres técnicos — por cierto, algunos de ellos de baja por larga duración—, ahora tenemos veinte interinos más y ocho nuevos funcionarios. También colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda, lo que ha permitido impulsar pagos pendientes del MAD-RE del 17, un equipo de más de veinte personas. Y una colaboración continua con la Empresa Municipal de la Vivienda para tramitar el MAD-RE de 2018, que va a efectuarse dentro de poco en un acuerdo, un nuevo convenio con la Empresa Municipal de la Vivienda para sacar adelante el MAD-RE del 2018. Por tanto, señora González, desde este Equipo de Gobierno se está haciendo mucho desde el primer día; tanto es así, que hemos tramitado más de 26 millones de euros solamente en este año, es decir, más de lo que tramitó el anterior Equipo de Gobierno durante cuatro años.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora Mercedes González tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La verdad es que en su primera comparecencia en esta comisión hace casi un año, el pasado mes de septiembre, y nos describió lo mismo que ahora, la insoportable herencia recibida del Plan MAD-RE y nos volvió a relatar con el mismo lujo de detalles, que acaba de hacer ahora, la situación en la que usted se encontraba. En la convocatoria de 2016, le quedaban pendientes de pago 5,1 millones de euros; de la convocatoria de 2017, le quedaba pendiente de pago 41,3 millones; y de la convocatoria de 2018, no se había abonado ni un solo euro —estoy hablando palabras textuales de su comparecencia—; de los 150 millones aprobados en la Junta de Gobierno del 11 de octubre y los otros 150 millones aprobados el 9 de mayo.

Ha pasado un año, yo entiendo que eso al principio le podía valer lo de la insoportable herencia

recibida, pero vamos a ver cómo está el Plan MAD-RE tras ese año suyo de gestión.

De la convocatoria de 2017, se presentaron 1.616 solicitudes de comunidades de propietarios, 35.700 viviendas, 826 solicitudes eran nuevas, 787 provenían de 2016; fueron rechazadas 628 solicitudes por falta de presupuesto, unas 13.000 viviendas se quedaron colgadas del andamio, como usted dice, y se tramitaron 714 solicitudes, es decir, el 44,3 % de las solicitadas, lo que suponía abonar subvenciones por valor de casi 50 millones.

En la convocatoria de 2018, se presentaron 1.547 solicitudes de comunidades de propietarios, 31.200 viviendas, solo 984 eran nuevas, 563 provenían de 2017.

Su gestión un año después, su plan de choque: ha tramitado pagos del Plan MAD-RE de 527 comunidades de propietarios por un importe de 30,6 millones de euros, pero realmente, a fecha 1 de junio, ha pagado 4,4 millones de euros.

El MAD-RE del 18. Solo ha hecho una comisión de valoración en catorce meses, por cierto hace escasos días, solo ha tramitado 256 solicitudes de comunidades de propietarios de las que han informado 211 favorablemente. No ha pagado ni un solo euro de 2018, le quedan pendientes de valorar 1.291 solicitudes de comunidades de propietarios, el 83 % de las solicitudes presentadas, y no tiene presupuesto, señor González.

El presupuesto de 2020 tenía un crédito definitivo de 59.543.000 €, de los que ha autorizado pagos por valor de 34 millones. Apenas le quedan disponibles 25 millones, según datos de Hacienda del 1 de julio, y contra eso tienen que abonar: 19 millones pendientes de la convocatoria de 2017; 20 millones de los expedientes valorados en 2018; y los 1.291 expedientes de solicitudes de comunidades de propietarios que supondrían, si se mantienen todas, unos 80 millones de euros. Más de 24.600 familias están esperando y desesperando para saber qué pasó con su solicitud de ayuda de rehabilitación de la vivienda de 2018. ¿Cuándo va a tramitar las ayudas pendientes de 2017 y 2018, señor González?

Póngase manos a la obra, deje de mirar para otro lado y de echar la culpa al empedrado y haga un plan de choque para abonar las ayudas pendientes a la rehabilitación en los años anteriores antes de plantear nuevos planes y promesas...

La Presidenta: Vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., y promesas en la rehabilitación, porque los vecinos están cansados de que las Administraciones públicas defrauden sus expectativas o les dejen colgados de la brocha o del andamio como acaba de decir usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, gracias, señora González.

Bien, a continuación tiene la palabra el delegado de Vivienda, señor Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Treinta años en la Oposición se les ha olvidado hacer gestión y por eso habla usted de esta manera.

Mire, nosotros estamos generando confianza porque nosotros estamos pagando, lo que pasa es que usted no quiere escucharlo. Nosotros hemos desbloqueado 1.128 expedientes dando solución a más de 22.500 familias, y hemos reducido la deuda de 103 millones a 77 millones de euros.

En 2020, usted lo quiera o no, hemos tramitado además 18 millones de euros en concesiones que están pendientes. ¿Y sabe usted por qué? Porque, mire, se han publicado 19 concesiones por un importe de 900.000 € del Paseo de la Dirección, que anteriormente nada, nada. A usted le preocupa el 2018, el MAD-RE del 2018, ¿y en el Paseo de la Dirección, no tienen derecho a cobrar? Se han publicado 39 concesiones de Meseta de Orcasitas por importe de 370.000 €, ampliando además la cuantía asignada a la convocatoria; anteriormente no se había pagado absolutamente nada. Esto también es trabajo de la Concejalía de Vivienda. Se ha tramitado la totalidad de la concesión del poblado dirigido de Orcasitas, agotando el presupuesto de 400.000 € y se está tramitando una ampliación también de otros 400.000 €; cuando estaba el señor Calvo, cero.

El pasado 6 de julio, cierto, se publicó una nueva comisión de valoración con 72 nuevas concesiones del Plan MAD- RE del 18, por un importe de 5,8 millones de euros que llegarán a 1.741 familias. Esto son los hechos, pero es que a usted también se le olvida que hemos estado tres meses con el estado de alarma, donde esta Administración, igual que todas, igual que todas no ha podido funcionar a pleno rendimiento. Esto es lo único cierto y lo demás, lo demás es falta de gestión por su parte, que esa inoperancia del Equipo del Gobierno anterior usted la podía haber reconocido aquí y el legado de Carmena...

La Presidenta: Vaya terminando, que le he dejado tiempo, gracias.

Bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000526, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para garantizar la protección del convento de los Paúles, en el casco histórico de Hortaleza, ante la posible solicitud de licencia para la construcción de un gimnasio en sus inmediaciones".

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra la señora Mercedes González por parte del Grupo Socialista para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: La doy por formulada.

La Presidenta: Bien, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien, atendiendo a la pregunta, respecto a las medidas que se van a adoptar para garantizar la protección del recinto de los padres Paúles en el casco histórico de Hortaleza, le tengo que responder que todas las que estén en nuestra mano para cumplir el planeamiento aprobado y la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En función de este compromiso, le informo que el proyecto presentado para licencia a través de una entidad colaboradora ha sido evaluado por la Comisión de Patrimonio y esta lo ha informado desfavorablemente, por lo que a día de hoy el proyecto tal como está redactado no es viable y, por tanto, no podrá tener licencia urbanística.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, delegado.

Por parte del Partido Socialista, la señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Vale, muchas gracias.

Muchas gracias por la información, señor Fuentes, me gustaría saber cuándo ha sido eso por un dato que le voy a dar ahora a continuación en mi intervención. Porque, como usted sabe, en mayo de 2016 el Pleno del Ayuntamiento aprobó un Plan especial para el entorno de la Iglesia de San Matías, situado en el casco histórico de Hortaleza, la parcela perteneciente a la congregación de San Vicente de Paúl que además incluía —de la iglesia— además de incluir la iglesia con protección singular, tenía varios edificios con protección estructural. Dicho plan especial, que fue de los primeros expedientes, por aquello del legado, que tramitó íntegramente el señor Calvo, descatalogaba algunos edificios del conjunto, que se encuentran entre los más antiguos del distrito de Hortaleza, y permitía su derribo para la construcción de un macro gimnasio con piscina, sala de *fitness*, ludoteca, cafetería y tres plantas de aparcamientos subterráneos promovido por la empresa Ingesport.

El Partido Socialista votó en contra por ser una agresión irrevocable del patrimonio de Hortaleza y por tanto de todos los madrileños y madrileñas. Y Ciudadanos, en aquel momento en la Oposición, también votó en contra.

El proyecto generó y genera un fuerte rechazo vecinal, los vecinos llevan años movilizándose para reclamar que se proteja la integridad de un espacio tan emblemático para el distrito, y por ello han solicitado la declaración de BIC del casco histórico, a lo que la Comunidad de Madrid en una clara dejación de funciones todavía no ha contestado.

Le pediría que hablara con su compañera de la Comunidad de Madrid para que movieran ficha.

Además, bajo los edificios de Ingesport que se pretenden derribar se esconde un pequeño tesoro arqueológico, que son las bodegas del antiguo pueblo de Hortaleza, que por ser anteriores al 36 están amparadas por la disposición transitoria primera de la Ley de Patrimonio. De hecho, en 2018 la Comunidad de Madrid paralizó la tramitación de licencia para la construcción de este gimnasio, obligando a los propietarios a presentar toda la documentación que garantizara su protección. Proteger las bodegas —que ya he visto que lo de Patrimonio no es su mayor sensibilidad—, sí —lo digo por Prado 30—, sí es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, y mientras este no decida sobre ello se le aplica el régimen asimilable a los bienes de interés patrimonial. Lo dice claramente la disposición transitoria primera que tantos dolores de cabeza trajo el mandato anterior.

Tras un tiempo sin noticias de este proyecto, en febrero de este año el Ayuntamiento autorizó la tala de cien árboles en esta parcela, con lo cual todos entendimos que se estaba preparando el terreno para su construcción. Sin embargo, justo el mes pasado, hace escasos días, en el pleno de Hortaleza ante una pregunta del Grupo Socialista, nos contestaron que la Agencia de Actividades no tiene constancia de que la empresa haya presentado lo requerido para tramitar licencia de obras. Sin embargo, Ingesport sí ha confirmado —y entiendo que usted también— que ha presentado la documentación y nos gustaría saber quién de los dos decía o dice la verdad. Todavía estamos a tiempo, señor Fuentes, de parar esta locura. Cuando se tramitó el Plan Especial estuvimos juntos votando en contra y pidiendo una oportunidad para los Paules, y ahora le pedimos que demuestre desde el Gobierno que su partido tiene la misma sensibilidad en la Oposición que cuando está en el Gobierno. Y le pedimos, por ello, que suspenda cautelarmente cualquier tramitación que afecte a este ámbito hasta que la Comunidad de Madrid, su compañera Marta Rivera de la Cruz, no responda a la solicitud de declaración de BIC del casco histórico de Hortaleza y el Ayuntamiento no tramite la protección de las bodegas del subsuelo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Mariano Fuentes para contestar a la pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Señora Mercedes, yo no sé hasta qué punto no ha entendido lo que le he dicho antes. Probablemente porque me he explicado fatal.

El proyecto como tal, la licencia como tal no cumple los requisitos y los requerimientos que establece la Comisión Local de Patrimonio en cuanto a protección del patrimonio, del que tanto usted como nosotros, este Equipo de Gobierno es sensible al mismo, y por tanto no se puede concebir y autorizar el proyecto tal como a día de hoy está redactado.

¿Quién decía la verdad, la Agencia de Actividad o el interesado? Los dos, porque el interesado lo presentó en una entidad colaboradora, y como usted sabe, hasta que no existe un informe favorable por parte de la Comisión de Patrimonio y están todos los informes preceptivos no se presenta en el Ayuntamiento de Madrid y no se genera un expediente administrativo. Eso es de primero de oposición, señora Mercedes, señora González, perdón.

Pero sí lo que tengo que decirle es que después de lo ocurrido —porque esto fue informado por la comisión local, como usted bien dice de mi compañera Marta Rivera, el pasado viernes— han pasado seis años, seis años ha estado este proyecto paseando por las dependencias municipales y por las dependencias de la Comunidad de Madrid. Desde el 2014 que se aprobó inicialmente este Plan Especial hasta el viernes pasado que se debatió en esa comisión local —después de estar además allí hace casi un año—, han pasado seis años. Hecho totalmente inaceptable para una ciudad que busca la seguridad jurídica en cada uno de los pasos que da.

Sin duda alguna entiendo que es urgente la remodelación completa de las Comisiones de Patrimonio, de las dos: de sus funciones, de sus objetivos, de su funcionamiento, debiéndolas sacar de las garras de la política, convirtiéndolas en organismos libres e instruidos, que no puedan opinar en el plazo de cuatro años de lo mismo y de lo contrario y que, además, lo puedan justificar en un documento.

Como usted sabe, siempre respetaré la opinión de los técnicos, de los expertos, porque son ellos los que nos deben decidir qué se debe de proteger y qué no. Ni usted ni yo, señora González, debemos entrar en ese juego. Y así y solo así verá cómo lo justo, lo cabal, lo correcto siempre gana, y me deberá reconocer en este caso y en este momento, el convento de los Padres Paules, que en este caso gana este buen gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

Vamos a pasar a la siguiente pregunta del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000528, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, en el ámbito del Área de Ordenación Específica 00.08 'Parque Olímpico Sector Oeste', distrito de San Blas-Canillejas, aprobado provisionalmente el pasado 29 de mayo por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Doy la palabra al señor José Manuel Calvo por si quiere formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí.

La cuestión es relativa al entorno del estadio Wanda Metropolitano, al llamado Anillo Olímpico. Una vez se produzca, previsiblemente, la aprobación definitiva de esta modificación de Plan General que aprobamos provisionalmente en el Pleno del mes pasado, una vez se produzca, como digo, por parte de la Comunidad de Madrid la aprobación definitiva, qué planes tienen para el desarrollo de este ámbito.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

A continuación tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias.

Tal como usted acaba de decir, señor Calvo, y tal como nos preguntan en el texto, la modificación puntual de Plan General se aprobó en el mes de..., en el pasado Pleno del mes de mayo y se encuentra pendiente de aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid. Nos encontramos, por tanto, en la fase de planeamiento y cuando esta fase termine se procederá al inicio de los trabajos de gestión urbanística del ámbito.

Compartirá usted conmigo la impropiedad de incluir en un documento de planeamiento la actividad deportiva específica y el tipo de instalaciones a construir, debiéndose hacer mención únicamente al uso dotacional deportivo en toda su extensión. Por tanto, lo que sí le pido es que no sea impaciente. Cuando llegemos a ese río cruzaremos ese puente, y no dude que llegado ese momento le informaré a usted y a todos los miembros de esta comisión de los pasos en materia de gestión urbanística a desarrollar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación tiene la palabra, por Más Madrid, el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien. Veo que el señor Fuentes no quiere dar muchas pistas respecto de los planes que seguro tienen y que seguro tiene el Gobierno de esta ciudad respecto del Anillo Olímpico.

De nuevo volvemos a hablar de un expediente que procede de nuestra etapa. Espero que el Gobierno de la dinamización, espero que el Gobierno de la dinamización alguna vez dinamice algún expediente propio y a esta comisión en algún momento venga algún expediente, venga algún expediente que han impulsado ustedes, que se les ha ocurrido a ustedes y que, en fin, están llevándolo hacia adelante. Hasta la fecha —y ha pasado ya más de un año de gobierno— solamente hablamos del pasado, de lo que venía de nuestra etapa. Afortunadamente, ¡eh!, yo lo agradezco porque me da pánico, viendo la respuesta que ha dado el señor Fuentes a mi compañera Pilar Perea respecto de Prado, 30 hablando, en fin, de una cantidad de

simplezas, señor Fuentes, que me parecen incluso ofensivas ¿no? para la inteligencia de los que estamos aquí. Pero, bueno, no voy a entrar en eso, no voy a entrar en eso, no voy a entrar en eso, voy a hablar del Anillo Olímpico únicamente.

Yo creo que es evidente que hay un consenso —diría que casi unánime o muy amplio en esta ciudad— para que el Anillo Olímpico se ponga en funcionamiento, que el entorno del estadio Wanda Metropolitano pueda incorporar una serie de equipamientos fundamentalmente de carácter deportivo de los que se beneficien los vecinos y vecinas de Madrid y particularmente los vecinos y vecinas del distrito San Blas-Canillejas.

Nosotros en su día planteamos a modo tentativo que pudiera ser incluso una combinación de espacios de carácter privativo, de uso deportivo por supuesto, con espacios de uso mixto y de uso público. Es decir, que la reordenación del Anillo Olímpico implique la implantación de una serie de equipamientos de uso público de los que, como digo, se puedan beneficiar el conjunto de los madrileños y muy particularmente los de este distrito en el que se encuentra el estadio ¿no?, también como manera de compensar las molestias que siempre genera tener una infraestructura de estas características en un entorno residencial o en un entorno urbano.

Por esa línea le preguntábamos y en este caso sin ningún tipo de acritud previa. Es decir: oiga, seguro que tienen planes sobre esta parcela, seguro que tienen planes sobre este ámbito, cuéntenoslo; si, efectivamente, quieren plantear algo de estas características o están pensando en otro tipo de actuaciones. Le pediría más concreción y le pediría que con tranquilidad —porque además estoy convencido que vamos a estar de acuerdo— nos expliquen qué planes tienen para el desarrollo de este ámbito con algo más de exactitud de lo que ha hecho en su primera intervención.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien. Gracias.

Tiene la palabra el señor Mariano Fuentes por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien.

Como todos saben, todo el ámbito de ordenación, a excepción de la parcela destinada a estadio de fútbol, es un sistema general de uso cualificado dotacional de servicios colectivos en su clase de uso deportivo.

Y como he señalado en mi primera intervención, estamos aún en fase de planeamiento sin que haya pasado aún el momento de la gestión de estos suelos porque falta una parte muy importante que es la aprobación definitiva de la Comunidad de Madrid. Y aquí lo que se trata es de optimizar tiempos y recursos, señor Calvo.

No obstante, y respecto al modelo de gestión, pues ya le informo que se podrá realizar de manera directa por el Ayuntamiento o de manera indirecta, y

todo dependerá de la evolución de la economía y la disposición de crédito municipal para hacer o bien dejar hacer. Lo que sí tengo claro es que si ahora hay una ventana de oportunidad de este proyecto es porque nosotros gobernamos, porque no le quepa duda que si usted siguiera en el gobierno este seguiría donde estaba desde el año 2017, durmiendo en el sueño de los justos, como este y como tantos otros proyectos que usted quería gestionar y que no llegó a gestionar. Porque es que ya nos estamos acostumbrando, señor Calvo, a que nos traslade en esta comisión o que actúe como Boabdil en Granada, quejándose de lo que se pudo hacer y no se hizo pero aun así arrogándose el tanto, que para nosotros es lo más importante.

Ya le digo, nosotros tenemos claro que este es un proyecto importantísimo para el distrito de San Blas, importantísimo para el barrio, donde se van a generar unas dotaciones deportivas al servicio de todos los vecinos de San Blas, y además deben generarse grandes infraestructuras para que puedan albergar grandes competiciones deportivas de aquí al futuro.

Pero lo dicho, cuando llegue el momento de la gestión urbanística desarrollaremos el proyecto en colaboración, como no puede ser de otra manera, con el Área de Obras y Equipamientos y con la Dirección General de Deportes, y la Concejalía Delegada de Deportes, porque son los que nos marcarán el paso para el mejor proyecto para esta ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fuentes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por favor, secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000550, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios en aquellos túneles y pasos inferiores donde, a día de hoy, todavía siguen existiendo materiales con amianto".

La Presidenta: Bien.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Gonzalez, ¿quiere intervenir para formular la pregunta?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, muchas gracias.

Como saben, desde hace cinco años, el Grupo Municipal Socialista viene denunciando los problemas de seguridad y las deficiencias de conservación de los túneles urbanos de la ciudad. De hecho, en este mismo mandato, en noviembre de 2019, tuve la ocasión de reclamar en esta misma comisión que se diera solución a dos problemas que estaban sucediendo en Azca, tanto los relativos a la instalación de personas sin techo

en los túneles y las salidas de emergencia, como el mal estado de los paneles laterales en determinadas zonas. En ambos, el Área de Obras y Equipamientos reaccionó bien y se lo tomó en serio, está aquí su director general y quiero felicitarle al igual que a la delegada, y cuando inició los trabajos de revisión o reparación descubrió que en la mayoría de estos paneles estaba el fibrocemento, lo que obliga a que su manipulación se haga con una serie de medidas de seguridad muy rigurosas.

Encargaron a la empresa Gestión Integral de Amianto de Granada la evaluación de la contaminación por fibras de amianto en el aire en estos túneles. Las muestras se tomaron el 30 de abril, en pleno confinamiento, que los túneles no estaban en su funcionamiento habitual, se examinaron en un laboratorio de Málaga y se concluyó que la concentración de fibras de amianto en el aire era muy baja o nula. Pero de los 3.633 paneles de revestimiento existentes en los túneles de Azca, más de 3.000 son de fibrocemento. Sé que su intención es sustituirlos por otros de acero vitrificado para lo que tendrá que recurrir a una empresa especializada. Lo que no se entiende es que este problema del amianto no se haya detectado en ocasiones anteriores, porque entiendo que en algún momento se había tenido que tocar esos paneles, y me gustaría saber si usted tiene explicación para ello.

Por su parte los trabajadores del contrato de instalaciones, que han estado realizando trabajos durante muchos años en estos túneles, al tener conocimiento de la existencia de este problema, comunicaron a la empresa que paralizaban todos los trabajos en los que hubiera que manipular, cortar, taladrar o golpear cualquier material en el que no se les asegurase previamente que estaba ausente de amianto.

Asimismo, han pedido que se realice un reconocimiento médico a todos los trabajadores, que ha empezado el pasado lunes, pero el problema del amianto sabemos que no se está limitando solamente al túnel de Azca, sé que ustedes tienen constancia de que hay más túneles que contienen amianto en la ciudad, por ejemplo el de María de Molina, pero para nosotros es necesario y urgente que se inspeccionen todos los túneles de la ciudad identificando aquellos en los que existe este problema, sustituyendo los materiales que contengan amianto con todas las garantías de seguridad, por supuesto, tanto para los trabajadores como para los usuarios de los túneles porque no puede repetirse lo que ocurrió en Metro de Madrid.

El Ayuntamiento sabemos que va a inspeccionar la mitad de los 61 túneles afectados, que son todos aquellos que se construyeron antes de 2003 porque en 2002 se prohibió usar amianto, pero nos gustaría que nos informase cuándo le va a tocar a la otra mitad, si el estudio incluye no solamente los paneles sino la totalidad del túnel, los cuartos técnicos y los demás espacios asociados a los túneles; qué seguimiento van a hacer a los trabajadores, ya que sé que la empresa está haciendo su revisión médica pero el amianto es una sustancia muy peligrosa y dañina con una inhalación prolongada y puede causar enfermedades a largo plazo; y cuáles son las previsiones de actuación una vez que conozcan los resultados de este estudio, y

cuál es el papel que van a tener las empresas concesionarias, porque como usted sabe, aquí hay...

La Presidenta: Vaya terminado señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., están implicadas dos contratos integrales, cuál va a ser el papel de las empresas en la solución de este problema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Equipo de Gobierno, la señora Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí.

Muchas gracias, señora presidenta.

Si, por no repetirme, porque todo lo que ha dicho doña Mercedes es exactamente como es.

En el momento que tuvimos conocimiento del estudio que usted ha dicho, inmediatamente se comunicó a las empresas concesionarias para que avisaran a los trabajadores, también por supuesto a todos los servicios afectados de emergencias y seguridad, y lo hicimos público a través de una nota para conocimiento general de todos los ciudadanos de Madrid. Con lo cual se dio estricto cumplimiento al Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, a pesar de que afortunadamente no reviste el fibroamianto o el amianto descubierto un peligro fuerte para la seguridad de los trabajadores y para todos los que estén allí.

No obstante, inmediatamente como usted sabe, iniciamos, estamos realizando el proyecto para la eliminación de todos los paneles. Son 3.633 paneles, si no recuerdo mal, el 85 % de los mismos están afectados por amianto, y se va a producir en el momento que... Se ha presentado ya también a la Comunidad de Madrid el permiso para poder actuar con amianto, que ya sabe que lleva su tiempo, y en el momento que tengamos el proyecto y el permiso de la Comunidad de Madrid se procederá inmediatamente a la sustitución de todos los paneles.

¿Por qué no se ha descubierto ahora? Y a mí qué me cuenta. Esto es como la conservación de la ciudad. Este es el legado Carmena, de verdad, que teníamos en Madrid en conservación... De otras cosas, pero teníamos Madrid no bien conservado porque el amianto no ha aparecido de la noche a la mañana en este último año. El amianto estaría...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El amianto estaría allí, el amianto estaría allí...

La Presidenta: Por favor, señor López-Rey, guarde silencio. No le corresponde el turno de palabra ¿vale?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Allí

estaba y desde luego no se descubrió. Lo primero que hemos hecho nosotros ha sido descubrirlo y actuar. Y no solamente actuar, como usted bien ha dicho, en este túnel, sino que se están analizando en este mes de julio 31 infraestructuras de Madrid, y en el momento que se termine con esas 31 llegaremos hasta las 64, creo recordar que tenemos que analizar. Es decir, se van a analizar todas las infraestructuras y si se produjera el caso de que en alguna apareciera amianto, como ha aparecido..., yo no lo sé, lo ha dicho con mucha seguridad lo de María de Molina. Yo no lo sé si de verdad está, porque todavía no tengo los resultados de ese informe, pero si aparece en María de Molina o aparece en cualquier otro túnel, en estos 31 primeros o a continuación, pues se actuará inmediatamente como se ha hecho en Azca. Es decir, la inmediata comunicación a las empresas para que comuniquen inmediatamente a los trabajadores porque es lo que más nos importa, la salud de los trabajadores.

Usted sabe que por este real decreto que le he leído, la responsabilidad es de la empresa, no es del Ayuntamiento de Madrid velar por la seguridad de los trabajadores, pero la verdad es que me congratula que desde ayer hasta el día 24 estarán haciendo todos los controles médicos que han sido solicitados por los trabajadores y me consta que va a ser así. Yo espero y deseo que no tenga ningún tipo de consecuencia, insisto, porque el nivel de amianto está dentro de los límites de seguridad.

Podemos seguir hablado, yo espero, cuando tengamos los informes lo iré haciendo público, ya sabe que yo lo voy anunciando, no tengo ningún tipo de problema. Cuando tengamos los informes de los 31, diremos cuál de esos 31, espero que pocos, estén afectados, igual con los siguientes que analizaremos más adelante.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora Romero.

Pues bien, vamos a pasar a dar trámite a la siguiente pregunta, punto número 10 del orden del día.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000268, formulada como 'ruego' por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, y recalificado por la Presidenta de la misma, mediante resolución de fecha 19 de febrero de 2020, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer diversas cuestiones referidas a la transformación de locales en planta baja y edificios industriales como vivienda, a la revisión de la normativa municipal aplicable a los procesos y a la retirada del orden del día de una comparecencia solicitada al respecto.

La Presidenta: Pues bien.

Tiene la palabra, por Más Madrid, el señor Calvo para formular la pregunta.

Ah, no perdón, el señor Luis Cueto que comparece por vía telemática.

¿Me escucha señor Cueto?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Hola, buenos días.

¿Me oís bien?

La Presidenta: Tiene la palabra para formular la pregunta. Se oye perfectamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Vale, muchas gracias.

Bueno, solo gasto quince segundos en decir, al oír la intervención anterior, que parece mentira pero todavía tenemos el legado Botella, con unos contratos de mantenimiento de la ciudad ridículos, adjudicados a la baja, que tienen las consecuencias que tienen, entre ellos el mantenimiento de la ciudad.

Pero voy a lo que vamos. En la intervención que quiero hacer tiene una parte general y una parte particular. La general es la estrategia de la ciudad y la particular es la peripecia en la que estamos inmersos por la conversión de locales en viviendas de manera irregular. Parece un tema cansino este de la pareja de presuntos delincuentes, dirigentes del partido VOX en la Comunidad de Madrid, pero es verdad que aunque es cansino tiene un elemento importante, y es que no solo por el número de expedientes que tenemos entre manos —dieciocho presuntas irregularidades— porque involucra a poderosos, no estamos hablando del típico choricete cutre, porque el partido al que dirigen estas personas da soporte al gobierno de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento, y porque hasta ahora en casi ninguno de esos dieciocho expedientes se ha restaurado la legalidad, mediante un plan especial con las tensiones que eso conlleva.

Hasta ahora el *affaire* Monasterio es una metáfora —curiosamente la empresa de Rocío Monasterio se llama Methaphore S.L.— de la incapacidad de lo público de restaurar la legalidad. Y un ejemplo importante del triunfo de la picaresca, tanto de los clientes que se la jugaron como de los que ambiguamente decían: yo lo que te estoy vendiendo es un local pero te prometo que te lo regularizo, de lo de la chulería de las élites.

Yo creo, y la pregunta primera es: ¿señor concejal, cree usted que los expedientes que ahora caen en su responsabilidad estamos en condiciones de restaurar la legalidad, de que van a no quedar en la impunidad como hasta ahora? Esta situación, si me permiten la expresión, de momento, se ha llevado por delante a la decana del Colegio de Arquitectos en la moción de censura reciente y su aberrante defensa de no aplicar el código deontológico a una de sus colegiadas más destacadamente cuestionada.

La gota que colma el vaso es cuando se despistó en la falsificación de un sello, de un visado, que no ha prescrito. Todo lo demás ha tenido la habilidad de trabajar con la prescripción. En este caso no. Instamos al Ayuntamiento a que se personase como perjudicado,

igual que la denuncia que hizo este grupo a la Fiscalía, pero no lo han hecho, y eso pueden no hacerlo, claro que sí, la Fiscalía puede actuar o no, pero sería muchísimo más digno que el Ayuntamiento se pronunciara.

La cuestión general —esta es la particular— es... hemos leído con mucho interés su estrategia de ciudad productiva en la que se dice que se trabaja en nuevas centralidades y se está revisando normativa para una mayor mezcla de usos y tipologías híbridas. Me parece una extraordinaria explicación y muy atractiva la que tienen ustedes en la página web, pero querría conectar para preguntarle al concejal su reflexión general sobre si esta estrategia tiene también algo que ver con la conversión de *lofts* en viviendas.

La Presidenta: Señor Cueto, vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Voy acabando.

Acabo. En una explicación nos dijeron que han dado 1.076 licencias de conversión de locales en viviendas en el año 2019, cuando se hace bien con licencia, pero nos preocupa, y con eso termino, que mientras que la ruina del turismo deja millones de viviendas vacías...

La Presidenta: Señor Cueto, ya ha finalizado su tiempo. Gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ... por qué los locales ...

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Cueto, ha finalizado su tiempo. Es que le he dejado igual de tiempo que al resto de miembros de esta comisión.

Bien.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Ya he acabado.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Mariano Fuentes.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien, muchas gracias.

Pues, bueno, hoy lo que acabamos de ver es el nivel de la Oposición que tenemos de Más Madrid, en el que uno nos ataca diciendo que solo decimos simplezas pero el otro componente de la comisión dice dos palabras hoy, a 15 de julio de 2020, y una de ellas es Franco, y otro, el señor que está en su casa, a lo que se dedica es a contamos sus peripecias, las peripecias del antiguo delegado de Desarrollo Urbano con respecto a su colegio profesional que este Ayuntamiento en ningún caso va a hacer ningún tipo de valoración.

Con respecto a lo que nos preocupa a nosotros como Equipo de Gobierno y lo que les preocupa a todos los madrileños, sí le tengo que decir que durante este primer año hemos analizado y dado prioridad a las principales acciones que debíamos emprender para poner en marcha la ciudad, recuperando la confianza de la sociedad civil, esa que ustedes degollaron, y sacando adelante todos aquellos proyectos, muchos de ellos ni siquiera iniciados, que considerábamos importantes para la reactivación de la economía y el tejido productivo.

También hemos cambiado la percepción de la ciudadanía transformando el mensaje trasnochado de querer convertir Madrid en una aldea gala, donde la prioridad era que la inversión pasara de largo. Cumplido este objetivo iniciamos un trabajo de análisis a través de cada una de las subdirecciones generales, de las direcciones generales y de la Agencia de Actividades para que trasladaran las necesidades de revisión de planeamiento.

Todo este trabajo ya les tengo que informar que ha sido finalizado y está siendo coordinado con la Subdirección General de Normativa Técnica de la Dirección de Planeamiento, que hemos creado específicamente para eso.

Se está compilando y se está trabajando en una próxima modificación puntual de Plan General, que presentaremos en el último trimestre del año, que sin duda sacudirá la caspa a la ciudad de Madrid y profundizará en la flexibilización de usos y, sobre todo, en la seguridad jurídica generando certidumbres adaptando la norma a las necesidades actuales de la sociedad. Incluso también, fíjense ustedes qué cosa más rara también, iniciaremos la revisión del catálogo —aquellos que no creemos, según dice la señora González, en la protección del patrimonio—, iniciaremos la revisión del catálogo incluyendo la arquitectura industrial, eso que estamos hablando ahora —o que ustedes hablan— con respecto a la transformación de locales y edificios industriales en viviendas.

Sin olvidamos, por supuesto, de la nueva Ordenanza de Simplificación de Trámites Urbanísticos, que establecerá un nuevo sistema de disciplina urbanística que evitará todo aquello que durante cuatro años —y más— ha estado campando libremente por esta ciudad y que ustedes lo veían venir, lo vieron —porque lo vivieron en sus carnes— y no hicieron absolutamente nada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación vamos a pasar a tratar el punto 11 del orden del día, que es una solicitud de comparecencia.

Secretario.

El Secretario General: Efectivamente, apartado comparecencias, punto 11 del orden del día, es el último además de la sesión.

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000544 , del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe de la actividad más relevante desarrollada por el Área que dirige en el último mes".

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, el señor Pedro Fernández por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias. Buenos días.

Bueno, yo, contrariamente a la intervención que ha hecho el señor Cueto con sus obsesiones, voy a ser positivo en mi intervención.

Llevamos ya un año de mandato y bueno, creo que es buen momento para que valoremos el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos y veamos si sus compromisos con los vecinos de Madrid se han venido cumpliendo. No digo que se tenga que hacer una valoración de todo el año, pero sí que valorar lo que se ha hecho en el último mes nos va a permitir establecer el nivel de cumplimiento de estos acuerdos.

Soy comprensivo porque la covid lo ha cambiado todo. Ha planteado prioridades que antes no había, pero como usted reconoció en la última comisión, pues, aunque los empleados de su área han estado teletrabajando no han dejado de trabajar en el día a día. Por tanto, voy a pedirle esa información en relación con los puntos del acuerdo que se firmó por parte del Partido Popular y de Ciudadanos.

En primer lugar, el punto cinco de ese acuerdo decía que «Implantaremos un plan de choque para la agilización en la tramitación de licencias urbanísticas y declaraciones responsables». Bueno, sí quisiera saber en qué se avanza en el último mes en este punto y, concretamente, si tiene usted una valoración, un informe, datos sobre la reducción de los tiempos de resolución de los expedientes. Se lo digo porque, recientemente, hemos recibido todos un informe de Asprima donde se establecen los sobrecostes derivados de ese exceso de tramitación de los expedientes. Con lo cual yo creo que es un elemento importante de cara a presente y a futuro ir resolviendo esa cuestión porque, indudablemente, estamos hablando de sobrecostes que pueden ir entre 18.000 € y 28.000 € que al final paga el consumidor final, el comprador de la vivienda final.

También con respecto al punto cuarenta y dos del acuerdo, se hablaba de la construcción de 15.000 plazas de aparcamiento entre disuasorios y residentes. Pues, también, qué se ha hecho en el último mes respecto a estas 15.000 plazas de aparcamiento y, bueno, si hay algunas iniciadas, la previsión final de las obras.

Respecto al punto 51 del acuerdo, se hablaba de la puesta marcha de un cheque vivienda joven y que se ponía a disposición de la ciudad 15.000 nuevas viviendas. Me va a permitir un poco el chascarrillo: 15.000 parece ser el número icónico en este acuerdo, ¿no? Pero, bueno, 15.000 nuevas viviendas para

umentar oferta en mercado inmobiliario y propiciar bajada de precios de alquiler y venta. También, al respecto, información, si la tiene, respecto a cómo está esa situación del cheque vivienda joven y la puesta a disposición de las 15.000 viviendas que se planteaban en este acuerdo y, sobre todo, si tienen datos sobre el impacto presente y futuro que estas medidas pueden provocar en el mercado inmobiliario, según también se reflejaba en el propio acuerdo; si los tiene también, le agradecería que pudiera darlos en esta comisión.

El punto 54 del acuerdo, donde se decía que aprobaremos el proyecto de regeneración urbana en el entorno de la A-5. Pues, también, si se ha hecho algo al respecto en el último mes. Es verdad que la propuesta que hicimos nosotros en ese sentido en la Mesa de Estrategia de la Ciudad no fue admitida, pero como está dentro de los acuerdos entre el Partido Popular y Ciudadanos, pues me imagino que la intención es llevarlo adelante y sí quisiera saber también si en el último mes se ha hecho algo al respecto.

Punto 55 del acuerdo: «iniciaremos el anillo subterráneo de la M-30 a su paso por el Vicente Calderón». Aquí todos hemos visto, algunos con tristeza, otros con alegría, cómo se ha ido desarrollando la demolición del Estadio Vicente Calderón. Bueno, pues también si se ha hecho algo, aparte de eso, en el entorno de ese Estadio Vicente Calderón respecto a ese anillo que se quiere llevar adelante, entiendo.

El punto 59, se decía aprobaremos un nuevo plan de regeneración y reforma de AZCA. Según yo tengo entendido, ese plan ya existía previamente, pero como se habla de un nuevo plan, pues, también, si en el último mes se ha hecho algo al respecto de ese nuevo plan que se había prometido respecto a AZCA.

El punto 62, que decía: «facilitaremos a la Comunidad de Madrid la cesión de suelo para construcción de colegios públicos y concertados». Pues lo mismo, si se ha hecho algo al respecto en el último mes y, en todo caso, datos de cuánto suelo se ha podido ceder a fecha de hoy a estos efectos.

Punto 79 —voy acabando—: «aprobaremos proyecto de adecuación de recintos feriales de la Casa de Campo devolviendo su uso a la ciudadanía». Pues lo mismo, avances de este proyecto y usos previstos de los recintos, si se tienen.

Gracias.

La Presidenta: Bien.

Cedo la presidencia a la señora Mar Espinar por un breve periodo de tiempo.

Y a continuación tiene la palabra el señor Mariano Fuentes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias; muchas gracias a todos.

Agradecer, sobre todo, al señor Fernández la posibilidad que me brinda de explicar el trabajo realizado en el Área de Desarrollo Urbano durante este último mes y que sin duda alguna, después de explicarle lo que hemos avanzado en el área, pasaré a

responderle, como no puede ser de otra manera, a todas y cada una de sus preguntas.

Todos estarán de acuerdo que a nivel municipal el hito más destacable ha sido la firma de los acuerdos de la Villa. Como saben, cinco partidos con representación en Madrid hemos aparcado nuestras diferencias y hemos sido capaces de trazar entre todos una ruta compartida para definir el modelo de ciudad y el futuro de Madrid. Hemos participado activamente en estas mesas, a través de la Mesa de Estrategia de la Ciudad y de la Mesa de Economía, con la agilización y tramitación de trámites administrativos, y no podemos estar más contentos con el resultado. Lo firmado entre todos los grupos políticos avala y ratifica lo que ya veníamos haciendo desde hace un año, cuando tomábamos posesión del cargo y empezábamos a gobernar Madrid.

Hoy, gracias al compromiso y a la generosidad de Gobierno y Oposición, podemos vislumbrar entre todos un Madrid mejor, más próspero, más saludable, más habitable, más seguro y más moderno.

Es un orgullo para mí el haber llegado a estos acuerdos, pues hemos demostrado que allí donde el centro es fuerte se logran acordar soluciones realistas, compartidas y de progreso en Madrid. Hemos logrado que Madrid sea un oasis de entendimiento en un mar de crispación, y eso es lo que importa.

Vaya, en primer lugar, mi agradecimiento a todos ustedes y a los grupos políticos que representan, Madrid ha dado una lección de política de valor incalculable; entre todos hemos demostrado que la política puede ser útil para los ciudadanos, cuando nos ponemos de acuerdo, aparcamos nuestras diferencias y nos sabemos enfrentar a esta triple crisis: sanitaria, social y económica.

Lo que sí les tengo que pedir, en este caso a los representantes del Grupo Municipal Socialista, que pidan, por favor, al Gobierno, ya que a nosotros nos da la llamada por respuesta, desbloquee de una vez por todas la posibilidad de utilizar el superávit municipal, necesitamos los 420 millones de euros para ponerlos a disposición de los madrileños y afrontar la crisis sin dejar a nadie atrás, y poner en marcha las medidas acordadas en estos acuerdos de la Villa, sobre todo las que afectan a los sectores más vulnerables y expuestos.

Como saben, desde que llegamos al Gobierno, desde el Área de Desarrollo Urbano estamos trabajando en tres ejes que guían toda nuestra acción:

El primero, la mejora de la movilidad y el espacio público, centrándonos en grandes infraestructuras verdes proyectadas en torno a grandes nodos de comunicación que faciliten la movilidad. Queremos perder por fin el miedo a mirar hacia arriba y encontramos edificios altos, los edificios que configurarán el *skyline* de Madrid del futuro, con oferta suficiente de vivienda y servicios para los ciudadanos.

En segundo lugar, trabajamos por la renaturalización de los espacios urbanos. A menudo esto ha sido simplemente olvidado, pero la renaturalización supondrá que nuestro espacio urbano sea más verde, más caminable, más respirable.

En tercer lugar, trabajamos para la mejora de la habitabilidad en la ciudad y la reconstrucción de la economía local, de la economía de barrio, a través del comercio, de la actividad y de la oferta cultural.

La tarea desarrollada durante estos últimos meses no se puede comprender sin la situación excepcional causada por la covid-19; es imprescindible reconocer la extraordinaria labor de todo el personal del área y de todo el Ayuntamiento estos meses trabajando sin descanso desde su casa.

En total, y como usted me ha preguntado, señor Fernández, durante el estado de alarma, entre marzo y junio, hemos concedido licencia de primera ocupación para 1.827 viviendas, entre otras muchas, porque somos también concededores de ese informe de Asprima y nos lo tomamos muy a pecho, tomándolo como nuestro y siendo uno de nuestros objetivos agilizar toda la tramitación administrativa que sea posible para evitar este esfuerzo, que al final el que lo hace son los usuarios de estas viviendas.

Destacar, no me cabe otra cosa también que me gustaría destacar los grandes esfuerzos en materia de licencias, como el otorgamiento de la LPO de la primera inspección virtual para una licencia de funcionamiento en una residencia de mayores, la licencia del complejo Canalejas, de Torre Caleido, la ampliación de Ifema, el Palacio de la Música...

En lo concreto realmente sí debemos decir que hemos hecho un buen trabajo. ¿Que sin duda alguna podríamos mejorarlo? En eso estamos, en eso estamos con las modificaciones de todas las normas que con anterioridad en otras preguntas les he relatado.

Desde el punto de vista de Planificación Estratégica, como todos ustedes saben, en este mes de junio hemos puesto en marcha el concurso internacional de ideas y redacción de proyectos para el bosque metropolitano, se publicó el pasado 6 de julio en el *Diario Oficial de la Unión Europea* con un plazo de tres meses para la recepción de propuestas para cada uno de los cinco lotes que consta. Está dotado con 4,3 millones de euros, de los cuales 200.000 lo aporta el Foro de Empresas de Madrid destinado al pago de premios de los ganadores.

Pero es que, además, hemos puesto en marcha también la redacción del Plan Especial de Protección Arqueológica del Cerro Almodóvar. Hemos terminado, además, y quiero dar las gracias aquí a la delegada de Coordinación y Participación Ciudadana, porque hemos finalizado ese proceso para mejorar lo que será el kilómetro cero del bosque metropolitano. Además, hemos empezado las obras de este bosque en el ámbito del Campo de las Naciones, con un presupuesto superior a 2 millones de euros, con un plazo de ejecución de seis meses. Todo ello en el mes de junio.

Y además hemos empezado las obras en la calle Ribadavia, por un importe de 180.000 €, empezando el 15 de junio, con un plazo de ejecución de catorce meses; unas obras importantes que supondrán la interconexión de los parques de la Alcazaba y de Agustín Rodríguez Sahagún a través de esta nueva zona verde.

O, por ejemplo, las obras del mirador de Montecarmelo. O, por ejemplo, también informarles de que hemos dado un paso importante en los concursos de Reinventing Cities, en que se ha cerrado el plazo y se están ya evaluando cada una de las propuestas, recibiendo nueve proyectos para la actuación en la fábrica de Clesa, seis en el barrio del Aeropuerto y cinco en la Atalayuela.

Como saben, además, uno de los principales objetivos del área es la puesta en valor del patrimonio municipal del suelo, ese gran olvidado durante años por el Ayuntamiento de Madrid, a través de la implementación de diferentes estrategias.

En cuanto a las obras, se están acometiendo las obras habituales de limpieza y acondicionamiento de solares pertenecientes al Inventario municipal, porque eso, señor Fernández, también hay que hacerlo, es el día a día de la Administración. El área tiene un total de 56 contratos activos, que hemos sacado en este mes, incluyendo tanto obras como seguridad y salud por un importe total de casi 7 millones de euros.

Llegados a este punto también es importante porque a través de la Dirección General de Gestión Urbanística hacemos también importantes trabajos en materia de renaturalización y hemos empezado la obra que para nosotros es muy importante por el periodo de tiempo que ha sido reivindicada por todos los vecinos de Villaverde, y me refiero a la calle Amadeo Fernández, del distrito de Villaverde, esa zona verde que realmente a día de hoy es un patatal y que queremos convertir en una zona de disfrute de todos los vecinos, con un importe de 350.000 €, con un proyecto redactado desde el 24 de junio del 2020. O las obras de acondicionamiento de la urbanización de la zona verde de Ricardo Ortiz, también por otro importe de 850.000 €.

Pero es que, además, continuamos en este mes de junio con importantes avances en la política activa de puesta en el mercado de las parcelas del patrimonio municipal del suelo que hasta la fecha se encontraban sin usos. Por eso, hemos terminado, por fin, la tramitación de la enajenación de las dos parcelas en Valdebebas, con una edificabilidad aproximada de 40.000 m² y un precio de licitación de 37 millones de euros que sin duda redundará en enriquecer el patrimonio municipal de suelo mediante la compra de vivienda protegida, que será desarrollada, como no puede ser de otra manera, bajo la dirección del Área Delegada de Vivienda y la Empresa Municipal de la Vivienda.

O, por ejemplo, también la licitación, que estamos redactando las bases, para la enajenación de 38 parcelas municipales de uso residencial unifamiliar libre, con una edificabilidad de 23.000 m² y un plazo de licitación de 25 millones de euros.

Desde la Dirección General de Gestión Urbanística hemos seguido trabajando también para la cesión de esa vivienda protegida necesaria en la Empresa Municipal. Estamos trabajando actualmente sobre una edificabilidad total de 56.000 m², más de 600 viviendas en seis distritos, Tetuán, Carabanchel, Fuencarral-El Pardo, Villaverde, Vicálvaro y Barajas. Entre ellos, como característicos, tenemos dos parcelas, en el paseo de la

Dirección con 10.000 y más 6.000 m² de edificabilidad, o en Arroyofresno o en el Ensanche de Carabanchel, haciendo lo contrario a lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno enajenando esas parcelas tan valiosas en el Ensanche de Carabanchel; en el Cañaveral, en el Espinillo o en Iberia L.A.E. Nuestra Señora de Loreto.

Además —y aquí sí que doy una de las primeras respuestas al concejal de VOX— en cumplimiento del deber de colaboración entre las Administraciones públicas y con el objetivo de que la Comunidad de Madrid realice las inversiones oportunas y sobre todo en este caso en materia educativa, decirle que durante el mes de junio —y en el mes de junio porque anteriormente no se había movido un lápiz en el anterior Equipo de Gobierno— hemos terminado concretamente la cesión de la calle Monasterio de El Paular, de la calle Arroyo de Pozuelo en Moncloa-Aravaca, de la calle Escuela de Vallecas en el Ensanche de Vallecas y de la calle José Escobar y Saliente 2 en El Cañaveral, todas ellas para la construcción de cuatro institutos de educación secundaria por parte de la Comunidad de Madrid.

De igual forma, hemos puesto a disposición del Área de Gobierno de Medio Ambiente, también finalizado en el mes de junio, de cuatro parcelas municipales para la construcción de cantones de limpieza que para los distritos son muy importantes. Y de la misma forma, también hemos terminado el convenio para la cesión en derecho de superficie de la parcela municipal situada en la avenida Alejandro de la Sota, concretamente nos estamos refiriendo a la ampliación de los recintos feriales.

Además, dentro de las competencias en materia de protección de los suelos del PMS, se están llevando a cabo distintas actuaciones para la recuperación de distintos inmuebles ocupados de forma ilegal. Estamos trabajado en el paseo de la Dirección y en la plaza Cal y Canto, en la calle Cantueso, en la calle Acónito 4, en la calle Cantueso 38, en la calle Isabel Serrano 1, en la calle Capitán Blanco Argibay 121. Para nosotros es vital e importante hacer valer los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos, y sobre todo respetar lo que para nosotros es básico, que es la propiedad privada.

Asimismo, también le tengo que decir que el 15 de junio de 2020 hemos iniciado el expediente de recuperación posesoria del solar sito en Antonio Grilo del distrito Centro, que está esperando ansiosamente la Comunidad de Madrid para poder iniciar el proyecto de un nuevo centro de salud en el distrito Centro. Es increíble que el patio Maravillas siga paralizando la construcción de este centro de salud para los vecinos.

Y aquí sí que les tengo que decir a los compañeros de Más Madrid, que como fue en el día de ayer que celebran conferencias en ese mismo solar ocupado por parte de diputados de Más Madrid en la Asamblea, que pidan a sus amigos del patio Maravillas que dejen de bloquear la dotación de un servicio fundamental para los vecinos. Sobre esta parcela existe suscrito un convenio con la Consejería de Sanidad y es vital la recuperación.

Respecto a la Dirección General de Edificaciones, es importante resaltar los trabajos que se hacen en materia de control de la edificación. Nos lo tomamos

muy en serio, sin duda, la conservación y mantenimiento del patrimonio edificado en la ciudad de Madrid y se han realizado solo en este mes: el informe, la inspección e informe del hundimiento parcial de la cubierta en la calle Pico Cebollera, 31; hemos demolido las narconaves de la calle San Norberto, 26; hemos ejecutado medidas de seguridad en Sierra Gorda, 17 y en Nuestra Señora de Valverde 144; hemos informado sobre el estado de conservación del cerramiento de la Casa de Campo; hemos declarado en ruina inminente la calle Fereluz 33 y Baracaldo 30; y, por supuesto, hemos actuado de forma inmediata en la calle Alfonso XII por el desplome de la cúpula de coronación del torreón, como todos saben.

Es importante también informarles que en este mes de junio hemos reforzado la plantilla con un programa de empleo temporal para hacer frente a lo que en el anterior mandato no se hacía ni caso, lanzando una nueva campaña de control y prevención de riesgos estructurales en los edificios anteriores a 1970, que tanto debatieron en el anterior mandato, como digo.

En materia de disciplina urbanística, 182 informes, más de 100 expedientes. En materia de licencias urbanísticas, en junio se han otorgado 28 licencias urbanísticas en el área, 23 licencias de primera ocupación, 9 modificaciones en total para más de 225 viviendas; licencias de primera ocupación y funcionamiento para 797 viviendas, 6 locales y 1.323 plazas de garaje.

Se ha emitido además en el mes de junio el informe de viabilidad urbanística del futuro hospital de pandemias, a construir por la Comunidad de Madrid, en el terreno de la Ciudad de la Justicia de Valdebebas y se han reactivado la tramitación de los eventos temporales, como por ejemplo el espectáculo *The Hole* en la plaza de Puerta del Ángel, en la explanada de la Puerta del Ángel en la Casa de Campo o por ejemplo los eventos en Ifema.

Sin duda alguna seguimos con la agilización de todos los trámites con ese plan de choque que anunciamos y que estamos llevando a la práctica con una próxima resolución mediante una instrucción que aclarará a los distritos cómo agilizar todos estos trámites; la Ordenanza de Simplificación de Trámites Urbanísticos, que lo que hacemos es reducir la norma de burocratizar y reducir los trámites administrativos, reduciendo en más de un 40 % el número del articulado que condiciona las licencias en esta ciudad; hemos puesto en marcha también, como no puede ser de otra manera y como me imagino que todos ustedes sabrán porque les invitamos, el Asistente Virtual de Licencias; hemos puesto a disposición de toda la ciudadanía la consulta de expedientes; hemos puesto a disposición, a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, la tramitación *on-line* para que las transmisiones de licencias sean de forma inmediata y se puedan realizar de forma *on-line*; hemos seguido con los convenios de gestión; hemos continuado con los procesos de expropiación, resaltar el de la calle Peironcely, 10, que se ha notificado a los titulares el sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos. Es decir, mucho mucho trabajo.

Y ahora sí, realmente, con respecto a las 15.000 plazas de aparcamiento, sí le tengo que decir, señor Fernández, que poco en este caso tengo que decir porque depende del Área de Movilidad y Medio Ambiente y también del Área de Obras y Equipamientos, que sin duda si le preguntan en una comisión estarán encantados de responder.

Respecto al cheque de vivienda joven, depende del Área Delegada de Vivienda y quién mejor que el señor Álvaro González para contestarle.

Respecto al túnel de la A-5, nuevamente depende del Área de Medio Ambiente y, por tanto, pues está feo que si no está aquí el señor Carabante me arrogue yo competencias en esa materia.

Respecto al anillo del Calderón, al soterramiento, a la cubrición del Calderón, pues qué decirle estando aquí la señora García Romero, que es quien comanda y lleva ese expediente.

Respecto al Plan Azca, pues sí es cierto, nos hemos reunido con todos los titulares de la iniciativa privada, nos hemos reunido con el Área de Obras y Equipamientos, ha estado presente el distrito de Tetuán porque sí es cierto que queremos encabezar una remodelación de Azca y esperamos, cuando le expliquemos el proyecto, que nos lo apoye, lo mejore o sin duda participe del mismo. Sin lugar a dudas, una acción importante que estamos haciendo durante el mes de junio, que sin duda y con estas palabras espero que ratifique aquello que siempre estoy diciendo, el importante trabajo que se está realizando en el Área de Desarrollo Urbano, importante trabajo que se está haciendo desde la Agencia de Actividades, un trabajo importantísimo en cuanto a la redacción de esa nueva ordenanza, en cuanto a la generación de un nuevo reglamento que regulará la relación entre el Ayuntamiento de Madrid y las entidades colaboradoras, un nuevo reglamento también que fijará todo el tema sancionador, tema de disciplina urbanística.

Y también, sobre todo, informarles que hemos continuado con ese control disciplinario que también se está realizando en la Agencia de Actividades ante las distintas campañas de locales comerciales, viviendas turísticas y todo aquello que tenga que ver con la tranquilidad de los vecinos de los barrios de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

Luego le va a quedar medio minuto, aproximadamente, para el segundo turno.

Doy la palabra al Grupo Municipal Socialista para la intervención en relación a la comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Se habrá quedado a gusto, señor Fuentes. Así se las ponían a Felipe II.

Bueno, la verdad es que me tenía muy despistada, y se lo he dicho personalmente, señor Fernández, porque no sabía por dónde iba a tirar porque esto de preguntar por el último mes... En otros

meses podía ser más lógico, pero es que este mes yo les he visto a ustedes más que a mi propia familia, con lo que usted mismo ha dicho, que luego también relataré, con el tema del acuerdo.

No sabía que al final esta comparecencia era un examen al acuerdo PP-Ciudadanos, que ya lleva tres meses, y no me voy a meter yo en esto de poner nota a su acuerdo porque entiendo que lo hará el señor Fernández en su réplica, dado que ha sido él uno de los artífices de que ustedes sean delegados.

Entiendo que lo dejará para la réplica. Es verdad que he estado cuatro meses de teleprofesora y tengo un pequeño tic para poner nota, pero voy a respetárselo al señor Fernández, que entiendo que pide la comparecencia de este acuerdo, de esta valoración, del acuerdo PP-Ciudadanos por eso, pero espero, señor Fernández, que no se lo ponga como a Benzema, ¿sabe?, porque espero que el Madrid gane la liga. Yo he tenido un tono por el que he entendido que usted era del Atleti, yo espero que hoy gane el Madrid la liga, pero vamos, se lo han colocado como Benzema coloca los goles, para que el señor Fuentes —que es dado ya de por sí a tener un alto concepto de sí mismo— nos haga un despliegue absoluto y como cual pavo real nos exhiba su fantástica gestión.

También me gustaría, señor Fernández —porque en esto de verdad creo usted no me va a defraudar—, que me cuente qué piensa de que el centro nos lleva al oasis, el centro nos lleva al oasis. Me ha parecido genial, señor Fuentes, tengo que decirle que es de lo mejor que hemos vivido en este año tan tormentoso.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y al entendimiento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Y al entendimiento, al oasis y al entendimiento. El centro es el oasis y el entendimiento. Pregúnteselo al señor Carlos Iturgaiz o si no, al señor Alfonso Alonso.

Sí que es verdad que ha hecho un auténtico despliegue de lo que ha hecho, de cuestiones del día a día, que lo entiendo perfectamente, le han preguntado por la gestión en un mes, pero a mí sí que me hubiera gustado más que hablara un poquito —aprovechando que se la ponían directamente al pie y sin portero—, un poquito más del proyecto de ciudad, de cuál es el proyecto que usted ha hecho este año y cuáles son los retos que le quedan para el futuro, sobre todo porque acabamos de cerrar un acuerdo que creo que ha sido muy importante.

Ha hablado mucho de lo individual y es verdad que esta comisión es muy testosterónica y que la señora García Romero y yo somos un poquito el oasis —permítame que lo diga—, pero ha hablado mucho de lo individual y muy poco de lo colectivo, y sí que creo que precisamente en este mes hemos hecho mucho trabajo colectivo. Nos hemos dejado la piel y hemos dado lo mejor de nosotros mismos para forjar un pacto histórico que reconstruya Madrid, donde todos hemos sido tremendamente generosos y siendo muy conscientes de que esta ciudad había pasado una de las

mayores tragedias y que había que debatir y echar muchas horas en escuchar y pensar y, sobre todo, en acordar cómo transformar esta ciudad para que Madrid diese respuesta a las necesidades que se planteaban tras la pandemia de la covid-19. Y en este último mes hemos avanzado y pactado propuestas para adaptar la ciudad a esta nueva situación que hace cuatro meses eran absolutamente impensables; y en esas semanas todos los grupos políticos, todos, hemos hecho un enorme esfuerzo por pensar cómo reconstruir Madrid ante la tremenda situación que estamos viviendo, y hemos acercado posiciones en muchos aspectos de diseño de ciudad que antes eran impensables y eran absolutamente irreconciliables.

Creo que la durísima experiencia del confinamiento y de la pandemia que hemos sufrido nos ha hecho que todos los que estemos aquí tengamos otra mirada mucho más próxima en lo político; creo que la ciudad ha cambiado pero nosotros también, y hemos dado otro valor sobre el espacio público, sobre la cercanía, sobre la naturaleza y hemos apostado todos por hacer cambios en la ciudad, cambios que eran necesarios para sobrevivir como ciudad pero también muy útiles para la Administración pública, que antes la verdad, insisto, en que eran muy impensables.

Creo que hemos dado un giro a esta ciudad en un momento clave para rediseñar la movilidad y la vida urbana, de manera que se garanticen las distancias de seguridad y el mantenimiento de la actividad económica y social para que podamos vivir con normalidad, incluso cuando se produzcan rebrotes, todo ello sin comprometer algo muy importante para el futuro de todas las ciudades, que son la contaminación y el cambio climático, tan vinculados en la trasmisión de la covid y de otras enfermedades respiratorias.

Todos los grupos hemos apostado por un concepto que es el de la proximidad, volver la mirada a los barrios, reorganizar la ciudad en una escala centrada en las personas recuperando el espacio público de una manera más segura; hemos dado un gran paso acordando implantar progresivamente el modelo de supermanzanas, que está funcionando en otras ciudades, y recuperando espacios peatonales y de convivencia con un diseño policéntrico de ciudad que tanto necesita esta ciudad.

En definitiva, en este mes hemos acordado asumir como ciudad propuestas que, insisto, eran irreconciliables para muchos, como la recuperación de los bulevares, la creación de corredores verdes, la recuperación de espacios para peatones o el cambio de modelo de movilidad —que espero que usted influya en el señor Carabante para que así sea—, con el fin de recuperar buena parte del espacio público que cedimos al coche.

Hemos propuesto cuestiones tan importantes como abrir los patios de los colegios, adecentar solares, aprovechar los espacios interbloques, tres millones de metros cuadrados en la ciudad, y recuperar cada metro cuadrado residual como espacio de disfrute de los vecinos.

Hemos pactado dar más y mejor uso a cada metro del espacio público y crear en cada barrio microplataformas logísticas en solares y locales en

desuso. Sobre todo hemos puesto en común la intención de mirar nuestras calles, nuestros parques y nuestros barrios para entender que el mundo ha cambiado pero que la ciudad tiene que cambiar también.

En definitiva, en este mes hemos pactado una ciudad más humana, más manejable y vivible para las personas, más verde, más limpia y más conectada, y creo que si en algo —a pesar de que el señor Fernández no iba por ahí— ha servido este mes, fundamentalmente ha sido para eso, que será un antes y un después por lo menos en este mandato y espero que para el futuro del resto de las corporaciones que vengan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Calvo por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, señora Saavedra, por darme la palabra; señor Fuentes, por la intervención, y permítame que empiece con una crítica.

Yo creo que si los inversores de esta ciudad le escucharan, afortunadamente para usted no creo que estén siguiendo esta comisión pero si le escucharan me temo que los que iban a salir corriendo serían ellos.

Usted a lo que se ha dedicado en esta intervención que ha hecho es a hacer una especie de listado burocrático de las actuaciones de tramitación que, esté usted o no, va a llevar a cabo el miniárea que le dejó el Partido Popular en función de sus competencias. Fíjese que para hablar de los grandes proyectos de vivienda, de movilidad, de intervenciones en el espacio público, ha tenido que remitirle al señor Fernández a sus compañeros del PP. El señor Fernández después de esta comparecencia habrá visto que Ciudadanos en materia de urbanismo tiene poco que decir en esta ciudad. Señor Fernández, le animo o le invito a que la siguiente comparecencia pues se la pida a cualquiera de los referentes a los que ha citado el propio señor Fuentes, le sugiero en particular al señor Carabante, que es el verdadero vicealcalde de esta ciudad, el que lleva junto con el señor Almeida los grandes proyectos que quieren vender o que supongo que querrán vender en 2023 para revalidar la Alcaldía.

El señor Fuentes nos ha informado de las licencias que están tramitando; muy bien y le damos la enhorabuena por tramitar actos reglados. También nos ha dicho que están preparando pliegos para vender suelo; pues estupendo. Y se le ha olvidado hablar —enlazando con lo que le planteaba mi compañero, el señor Cueto—, se le ha olvidado hablar de la disciplina, y en concreto del caso Monasterio que tanto nos preocupa y que siempre nos dice además: no, esto ocurrió en su época, ustedes tendrían que haber controlado, y le cito su frase, señor Fuentes: no somos la Stasi, no éramos la Stasi. Usted, que tampoco es la Stasi —supongo—, tendría que...

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

... —le ruego que no me interrumpa—, tendrá que cumplir con su obligación y restituir esa legalidad urbanística.

El señor Fernández habrá descubierto en esta comparecencia también que los grandes proyectos que venden el Partido Popular y Ciudadanos pues son proyectos que ya estaban: Plan Especial de Azca, que lleva quince años y que ahora parece que lo van a rescatar, pues enhorabuena; seguro que el señor Fernández, el otro Fernández, en su época anterior en el Gobierno ya recuerda el plan de remodelación de Azca. El Plan Mahou-Calderón pues también estaba, estaba incluido en un expediente de modificación del Plan General y son las obras de urbanización. Señor Fernández, el proyecto de la A-5 pues en 2023 lo volveremos a ver pero no se va a mover un metro cúbico de tierra en la A-5, en todo caso redactarán un proyecto que no tiene nada que ver con lo que están vendiendo porque ese proyecto es inviable; si no lo saben, pronto se darán cuenta, y en la A-5 no ocurrirá nada en este mandato excepto si el juez falla a favor de nuestro recurso y les obliga a restituir los semáforos que apagaron precipitadamente y sin informes técnicos en el primer mes de su mandato. O el Nudo Norte, que también es un proyecto que venía de la anterior etapa y que probablemente será el único gran proyecto de infraestructuras que liciten en este mandato porque, como les decía en la primera intervención, el gobierno de la dinamización de momento no ha dinamizado nada, a lo único que recurre es a la herencia recibida para bien o para mal; para bien cuando los proyectos se continúan y para mal cuando su incapacidad, como la del señor González...

(Observaciones del señor González López).

..., cuando su incapacidad, pues en fin, no le permite...

(Observaciones del señor González López).

..., no le permite...

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

Está en su turno de palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ..., cuando su incapacidad pues no le permite dar ninguna otra justificación que no sea: me encontré con estos expedientes hace dos meses, hace cuatro, hace seis, hace ocho, hace diez, hace un año... Y el próximo año, cuando la señora González...

(Observaciones del señor González López).

La Presidenta: Por favor, señor González, guarde silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No se ponga tan nervioso, señor González. Fíjese que yo le escucho a usted a pesar de la cantidad... —en fin, tengo que repetir la palabra— de simplezas que dice cada vez que interviene.

(Observaciones del señor González López).

Yo le escucho y tomo nota, tomo nota...

La Presidenta: Por favor, no mantengan un diálogo que si no, voy a llamar al orden a los dos. Señor González, por favor, guarde silencio que estamos en una comisión.

Bien, señor Calvo, tiene su turno en la comparecencia, por favor, límitese a exponer su posición. Gracias. Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues nada, esto es la equidistancia del centro.

Le decía al señor González que cuando su incapacidad, en fin, le impide llevar a cabo su labor lo único que encuentra es la justificación, como le digo, de lo que se encontró hace seis meses, hace un año. Y cuando la señora González le vuelve a preguntar por estos expedientes de rehabilitación, dentro de un año y medio, de dos años, pues probablemente el discurso sea el mismo. Así que, señora González, le animo, si me lo permite, a que vuelva a traernos un vídeo de estos del señor González, en el que reproduce los argumentos, porque, en fin, por lo menos nos ameniza la sesión y nos ahorramos tener que escuchar al señor González en directo.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, si no, voy a hacer una llamada al orden. Esto es una comisión, no interrumpen.

Continúe, señor Calvo. Le voy a dar unos segundos de más por las interrupciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Voy terminando.

El señor Fuentes, efectivamente, no nos ha informado de ningún nuevo proyecto que esté llevando a cabo. Nos ha dicho que Prado, 30, pues en fin, parece que no lo van a aprobar, creo que es la conclusión a la que hemos llegado. Por cierto, dice: no sé con qué finalidad —ha dicho en su intervención— querían plantear este expediente. Con una finalidad bastante simple y bastante evidente: no sé si sabe usted —a lo mejor no se lo han contado— que el salón del Prado se está presentando a ser patrimonio artístico, histórico y cultural de la Unesco, y la finalidad era proteger el edificio tal y como se presentó en esa candidatura; fíjense ustedes qué finalidad tan perversa...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio, de verdad. Si no, voy a empezar a hacer llamadas al orden. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No se pongan tan nerviosos, de verdad; es que, en fin, hay que saber aguantar las críticas, hay que saber aguantar las críticas, si no, traigan proyectos suyos propios y los comentaremos. Pero como lo único que hacen es o bien darnos un listado como si fueran burócratas —de estos a los que tanto rechazan— o hablar de la herencia recibida, pues de eso estamos hablando precisamente.

O el edificio Clesa, el proyecto de Clesa, que dice que le han dado la vuelta; pues supongo que darle la vuelta es recortarle unas cuantas plantas a la torre, estas torres a las que el señor Fuentes quería mirar al cielo, pues le han recortado unas cuantas plantas al expediente, y por lo demás, está exactamente igual que lo dejamos nosotros, con la diferencia de que han eliminado esa restricción cultural al uso de equipamientos.

Concluyo.

No sabemos nada de su mesa de expertos ni de las sesiones aquellas que montó de expertos para mejorar Madrid; la última reunión fue del 12 de mayo; no hemos tenido ninguna referencia ni desde luego ningún trabajo al respecto. No sabemos tampoco cómo está esa Ordenanza de Tramitación de Licencias. Los suelos de cooperativas que iban a sacar para hacer vivienda —y se lo digo al señor Fernández porque es un tema que le preocupa—, el Gobierno ha anunciado 26 parcelas, 156.000 m,...

La Presidenta: Vaya terminando, que ya le he dejado tiempo de más.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

... a nosotros nos salen como mucho 146.000 metiendo todo el suelo.

Y concluyo...

La Presidenta: Perfecto. Gracias, señor Calvo. Ha terminado su intervención.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Y los segundos extra?

La Presidenta: No, le he dejado cincuenta y cinco segundos; creo que es bastante.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

La Presidenta: A continuación tiene la palabra el señor Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Bueno, veo que en parte al menos le he sorprendido, yo creo, al menos en parte. Y me ha hecho un poquito de trampa y le voy a explicar por qué. Me quedo con la sensación de que «plantéame lo que quieras que yo te contestaré lo que me dé la gana». Oye, está en su derecho y no digo que no pueda hacerlo.

Se ha escudado en los acuerdos de la Villa. Los acuerdos de la Villa no es labor del Equipo de Gobierno, es labor de todos los grupos; entonces, que no quede, digamos, la sensación de que esto es una labor del Equipo de Gobierno. Usted se está aprovechando un poquito de la situación y yo creo que eso no es del todo punto honesto y yo creo en relación con los demás grupos, aunque ha reconocido también la labor de los demás grupos.

Dicho esto, creo que los vecinos no entenderán, los vecinos de Madrid, que ante mis cuestiones usted

se haya escudado en los acuerdos de la Villa. Sí es verdad que me ha contestado en alguno de los puntos, pero cuando no tenía la información en ese momento usted ha dicho que eso pertenece a otra área. La trampa viene por ahí y le voy a explicar por qué.

Nos habla de la agilización en la tramitación de las licencias urbanísticas, no me ha contestado si tiene algún tipo de datos o informes respecto a la reducción efectiva que se ha producido en este tiempo. Es importante porque eso tiene consecuencias en lo que es el exceso o el sobrecoste a la hora de la compra de viviendas, que al final tienen que soportar siempre los mismos.

Con respecto al punto 42 de la construcción de 15.000 plazas de aparcamiento, usted ya dice que eso pertenece a otra área. Claro, yo imagino que Desarrollo Urbano también tendrá algo que decir al respecto, me imagino que tendrá algo que decir al respecto. Porque luego después en el punto 51, donde hablo de las viviendas, sí ahí nos da información, pertenece al Área Delegada de Vivienda pero ahí sí tiene información y ahí sí nos da información. Usted ha hablado que se han puesto a disposición, si le he entendido bien, 600 viviendas, si multiplico por cuatro años no salen las cuentas, no llegan a 15.000, con lo cual parece ser que el cumplimiento de ese punto del acuerdo no va por buen camino, salvo que me rectifique y me corrija los datos.

Respecto a la regeneración urbana del entorno de la A-5, bueno, pues evidentemente usted también ha dicho que pertenece también a otra área, no tiene la información me imagino y, por tanto, echa balones fuera hacia alguno de sus compañeros.

En cuanto al anillo subterráneo de la M-30, pues lo mismo.

En cuanto al plan de Azca, efectivamente dice que el nuevo plan de Azca se reduce a tener reuniones, hasta ahora. Yo creo que es un poquito escaso. Para ser un nuevo plan es un poquito escaso el tener simplemente reuniones.

Sí es verdad, me ha explicado la cesión de suelo a la Comunidad de Madrid, que agradezco y yo creo que es una buena noticia, aunque, bueno, siempre es mejorable por supuesto, pero bueno, no deja de ser importante que se puedan construir cuatro institutos como consecuencia de esa cesión del suelo.

Y en cuanto a los recintos feriales de la Casa de Campo, me dirá también que pertenece a otra área, pero bueno, al fin y al cabo Desarrollo Urbano también tendrá algo que decir al respecto, me imagino. Si tiene información, se lo agradecería para que los vecinos de Madrid sepan a qué atenerse en ese punto.

En definitiva, me da la sensación —y ahí no estoy de acuerdo con la señora González, no se lo he dejado como a Benzema—, yo creo que se han comprometido a unas cosas y están cumpliendo otras, con lo cual no se lo he dejado fácil; es decir, le estoy exigiendo que cumpla su acuerdo de gobierno y, sin embargo, me está demostrando que el acuerdo de gobierno no se está cumpliendo, con lo cual fácil no se lo he dejado.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Bueno, es una cuestión de opiniones.

En todo caso, en todo caso, termino con unas palabras porque, a raíz de la intervención suya, me recuerda o hace buenas unas palabras de Bernard M. Baruch, que decía: «Vota a aquel que prometa menos. Será el que menos te decepcione».

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues le queda medio minuto, unos pocos segundos más, para que intervenga o el delegado del Área de Desarrollo Urbano o el delegado de Vivienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí, rápidamente unos segundos.

Le pasaré un informe con la reducción de plazos, que para nosotros es importante.

Las 600 viviendas, nos referíamos al suelo que cedemos a la Empresa Municipal de la Vivienda. Como ahora le aclararé, se están construyendo más de 3.000 viviendas, que se suman a las 2.600 en derecho de superficie, que se suman a las 3.000 que estamos potenciando con la agilización de licencias para que realice la iniciativa privada en régimen de alquiler.

Pero sin más, sí me gustaría, por supuesto, que don Álvaro González contestara porque ha sido aludido en esta comparecencia.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pues muchas gracias, delegado.

A veces da vergüenza escuchar algunas apreciaciones del señor Calvo, cuando ha sido responsable durante cuatro años de esta área. Cuando usted ha dejado a 51.000 familias sin cobrar la subvención, hay que tener mucho cuajo para venir aquí

y acusarnos de no pagar. ¿Sabe usted por qué? Porque usted no ha pagado 103 millones que son de todos los madrileños y lo que debía hacer usted es reconocerlo aquí, porque nosotros sí hemos pagado las ayudas del Paseo de la Dirección, de Meseta de Orcasitas, señor López-Rey, de Poblado Dirigido. Y todo eso lo estamos haciendo porque hemos incrementado el número, hemos incrementado el número de personal para trabajar y...

La Presidenta: Se le está acabando el tiempo, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ...usted dejó únicamente siete personas y tres técnicos. Usted lo que debía hacer es pedir perdón a los madrileños por no pagarles.

La Presidenta: Vale. Muchas gracias.

(Rumores).

(Con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Bueno, pues damos por finalizada esta comisión. Por favor, no se mantengan diálogos; los pueden mantener cuando termine esta comisión, que se ha dado por finalizada. A partir de ahora pueden hablar lo que quieran.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos).